

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:55 (ocho horas con cincuenta y cinco minutos) del día martes 09 (nueve) de abril 2019 (dos mil diecinueve), en el Salón de Anexo a Cabildo, planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Hidalgo número 400 (cuatrocientos) en esta ciudad; se celebró la Sesión Ordinaria N° 13 (trece) del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 (treinta), fracción I (uno), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez

Presidente del Comité de Adquisiciones

Mtro. Enrique Aldana López

Contralor Ciudadano del Gobierno

Municipal de Guadalajara

Lic. Maribel Becerra Bañuelos

Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara

Lic. Agustín Flores López

Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. Leopoldo Leal León

Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco

Lic. Álvaro Córdova González Gortázar

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones

del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

Orden del Día

1. Asistencia y verificación del quórum legal
2. Aprobación del Orden del Día
- 3.- Presentación, Lectura y en su caso, aprobación de las siguientes Licitaciones:
 - LPL 052/2019 *“Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo de voz y datos y soporte gestión y optimización del Data Center del Mercado Corona”*
 - LPL 069/2019 *“Adquisición de alimentos para animales”*
 - LPL 071/2019 *“Servicios de capacitación para elementos de la Policía Municipal”*
- 4.- Aprobación de las siguientes bases:
 - LPL 003/2019 *“Póliza de soporte a sistema ADMIN”*.
 - LPL 086/2019 *“Adquisición de vestuario y equipo”*.
 - LPL 110/2019 *“Servicio de mantenimiento a áreas verdes”*
 - LPL 118/2019 *“Póliza de servicio Ciudadapp”*
 - LPL 124/2019 *“Mezcla asfáltica caliente y material para calafateo”*
 - LPL 127/2019 *“Recolección, transporte y destino final de desechos cárnicos”*
- 5.- Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas:
 - LPL 084/2019 *“Adquisición de monederos electrónicos certificados para despensa”*.
- 6.- Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente modificación de fallo:
 - En el acta de la Sesión Ordinaria 04, en el punto 4, página 11, párrafo 10, llevada a cabo el día 21 de diciembre del 2018.
- 7.- Asuntos Varios:

De no existir quórum para llevar a cabo ésta Sesión Ordinaria una vez transcurridos 30 (treinta) minutos de la hora antes mencionada, se convoca a Sesión Extraordinaria el mismo día jueves 14 (catorce) de marzo a las 09:00 (nueve horas) en el salón referido; lo anterior con fundamento en el artículo 10 (diez) numerales 2 (dos) y 3 (tres) del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el artículo 28 (veintiocho) numeral 2 (dos) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

De conformidad con los artículos 23 (veintitrés) 24 (veinticuatro) y 31 (treinta y uno) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Siendo las 8 (ocho) de la mañana con 55 (cincuenta y cinco) minutos se da inicio la sesión ordinaria número 13 (trece) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación para el Municipio de Guadalajara con fecha del 9 (nueve) de abril del 2019 (dos mil diecinueve). Como primer punto del orden del día le solicitó al Secretario Técnico pasar lista de asistencia para la verificación y declaración de quórum legal para sesionar.

Punto número uno. Asistencia y verificación del quórum legal:

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como primer punto del orden del día se solicita al Secretario Técnico pase lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias presidente. Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciado David Mendoza Martínez; Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara, Maestro Enrique Aldana López; Representante de la Cámara de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López; Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado Andrés De Quevedo Ochoa; Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León; el de la voz Secretario Técnico Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal. Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Estando presente cinco integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha 9 (nueve) de abril del 2019, declaro que hay quórum legal para sesionar.

Punto número dos. Aprobación del Orden del Día:

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Pasando al Segundo Punto, se pone a consideración del Comité el Orden del Día propuesto el cual se les compartió de manera electrónica a través del Drive para lo cual les preguntó si hay algún tema que quieran comentar aquí en el Orden del Día. Y no

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

habiendo comentarios yo les comento que en el caso del Secretario Técnico, nos solicita el que quitemos del Orden del Día la discusión y en su caso aprobación de la licitación pública local 069 diagonal 2019 para la adquisición de alimentos para animales, quiere hacer una revisión con mayor profundidad de las propuestas técnicas y económicas. Por lo cual nos solicita el que se pueda bajar de las bases; y les pregunto si es de aprobarse el que se elimine la discusión de la licitación pública local; les pregunto en este momento si su voto es a favor. Okay, le voy a ceder el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Considerando que se acerca el periodo vacacional, este Comité no va a sesionar, ¿sí nos da el tiempo para poder volver a convocar y resolver este asunto, en tiempo?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí. La propuesta es discutirlo en una sesión extraordinaria, para lo cual les vamos a hacer llegar la convocatoria el día de hoy. Para tener la sesión el próximo jueves, ahí podemos discutirlo. Entonces, aprobado el punto para bajar del Orden del Día la licitación pública local 069 diagonal 2019, adquisición de alimentos para animales.

Aprobado

Punto número tres. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes licitaciones:

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como Tercer Punto del Orden del Día va a ser la presentación lectura y a su caso aprobación de las siguientes licitaciones para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor presidente a continuación **licitación pública LPL 052 diagonal 2019.** Descripción: Póliza de mantenimiento preventivo correctivo de voz y datos, soporte y gestión y optimización del Data Center del Mercado Corona. Solicitante: Dirección de Innovación Gubernamental. Justificación: servicio indispensable para el mantenimiento correcto y funcionamiento del Data Center, así como la red de voz y datos del municipio de Guadalajara. Participantes: Servicios de Implementación en Redes Convergentes S.A de C.V.; GL Soluciones en Redes Inteligentes, S.A. de C.V.; Soluciones en Servicios Integrales Telco, S.A. de C.V.; de la cual en revisión documental todos cumplen haciendo sus propuestas solventes. Ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Antes de continuar doy vista de la presencia de la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

Licenciada Maribel Becerra, del Ingeniero Rubén Camberos y de Licenciado Álvaro Córdova. Muy bien, continuando con la sesión, para la licitación pública LPL 052 diagonal 2019 teniendo un histórico de \$8,576,756 pesos con 87 centavos y un techo presupuestal de \$8,399,948 pesos con 92 centavos, la propuesta para el comité es para esta partida teniendo un techo presupuestal de \$3,800,000 pesos, asignar al proveedor GL Soluciones Inteligentes, S.A. de C.V. en la requisición 550 para la póliza de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que establece la comunicación de voz y datos desde el Site Central del Mercado Corona hacia las dependencias del ayuntamiento con un monto con IVA incluido de \$3,479,845 pesos con 72 centavos, dando un total de lo asignado para esta partida \$3,479,845.72. Para lo cual les pregunto a los miembros del Comité si tienen alguna observación. Le cedo el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana y posteriormente... Ah, bueno, primero al Licenciado Andrés García de Quevedo y posteriormente al Contralor Enrique Aldana.

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Sí, que tal buenos días. Yo creo que va a ser importante revisarlo con la dependencia, porque revisando toda la información contenida en el drive, revisando todas las propuestas de los diferentes participantes y siendo una licitación que se está evaluando por puntos y porcentajes; nosotros detectamos varios errores en esa, en esa valoración que nos hace llegar a la conclusión de que GL Soluciones en Redes Inteligentes es la mejor propuesta y me voy punto por punto. Tanto a las que les ponen puntos de más, como las que les ponen puntos de menos. Aquí una primera pregunta, este... permítame un segundo, que traiga aquí todas mis anotaciones. Okay, este... Por un lado la empresa GL Soluciones en Redes Inteligentes, presenta por ahí un currículum en inglés, si, cuando las bases dicen que toda la presentación debe de ser en español y no vi en ningún lugar de la evaluación que le quiten algún punto, éste, por esa razón digo sé que ustedes que se dedican a eso de las tecnologías pues leen mucho las cosas en inglés y lo entiendo perfectamente sin embargo las bases sí dicen, sí dicen que todo se tiene que presentar en español y bueno, pues ahí no lo hacen. Y de forma contraria a una empresa que se llama Servicios de Implementación en Redes Convergentes, sí le quitan dos puntos por no presentar un organigrama. Queriendo los organigramas de las otras dos empresas, pues no es más que una especie de directorio de funcionarios de la empresa, cuando bueno, finalmente en los currículos pues ahí están, ahí están todos los contactos, eso por un lado. Luego - permítame un segundo-, este, en la cuestión en la cuestión... estamos con la partida número uno, en la cuestión del puntaje que le dan por las, por las propuestas económicas tienen un puntaje máximo de 40 puntos y ese puntaje pues obviamente entendemos que se da por los precios en los cuales cotizaron la partida, sí. Entonces dan una valoración a GL Soluciones en Redes Inteligentes de 40 puntos porque efectivamente fue el precio más bajo de \$3,479,000 pesos, números redondos. Luego le dan 35 puntos al siguiente, que es Soluciones y Servicios Integrales Telco, que es la segunda propuesta económica de abajo para arriba por \$3,520,000 pesos. Y a Servicios de Implementación en Redes Convergentes le dan 30 puntos, por una cotización de \$3,753,000. Aquí el asunto es: estamos en puntos y porcentajes. El asignar al más caro 30 puntos al del medio 35 y al, y al más económico 40; se me hace como que es escoger

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

números al azar, este, para ver cómo los acomodamos en la suma de puntos totales. Lo más natural puesto que estamos en puntos y porcentajes es que de los 40 puntos que vale esta evaluación económica, pues, por porcentaje, por porcentaje sacarlo y es una simple regla de tres. Esto es como si estuviéramos en la escuela, es muy fácil. Ponderación, entonces, el decir a este le doy 30 porque es el más caro, a este le doy 40 porque es el más barato y a este 35 porque es el de en medio se me hace algo completamente irregular esto debe de ser por porcentajes, yo se que los porcentajes es una simple regla de tres, si, este, donde pos aquí, yo creo que todos los presentes nos sabemos la regla de tres vamos a multiplicar los 40 puntos por la propuesta más baja y lo vamos a dividir por la propuesta que estamos evaluando y esto me lleva a un resultado, de GL Soluciones de Redes Inteligentes 40 puntos porque efectivamente es la propuesta más económica, Servicios de Implementación en Redes Convergentes 37 puntos no 30 y, Soluciones y Servicios Integrales Telco 39.5 puntos y no 35, eso es una forma este, obvia de hacer esto porque no es una licitación por puntos nada más que nosotros decidamos, depende si andamos de buen humor o de mal humor a ver cuántos puntos damos, esto tiene que ver con puntos y porcentajes y esto es por porcentajes, ahí nos empieza a cambiar el panorama de la evaluación, después en el caso de la experiencia y especialidad del licitante, ahí tiene mucho que ver el asunto de la certificaciones, en las bases se pidieron cinco certificaciones básicas que los licitantes deberían de presentar una es el CIE de Routing & Switching el otro CCNP Whireless el otro CCNP Collaboration, el otro CCDP y el otro CCNA, si, ok, el caso de GL Soluciones en Redes Inteligentes que ese es el que están proponiendo como el mejor evaluado, sólo presenta cuatro certificados de esos que eran requisito mínimo, si presenta otros más que no se solicitaron en bases, de esos 5 que acabo de mencionar que son los solicitados en bases como requisito mínimo, ellos nada más presentan cuatro certificados y aquí me puse yo a imprimirlo, certificaciones, en ese caso presentan el CCIE Routing & Switching, ahí cumple. Presentan un CCNP Routing & Switching, ese no se pidió. Presentan CCNP Whireless ahí cumplen, ahí van dos; presentan CCIE Collaboration ese no sé requirió. Presentan CCDP Desing ahí cumplen van 3 y presentan ccna routing and switching es el cuarto que si se pidió y presentan CCNA Routing & Switching ese es el cuarto que si se pidió y presentan un CCNA Routing & Switching que ese está repetido es el mismo que acabo de mencionar, les falta una de las certificaciones nada más tienen 4 certificaciones luego, en el caso de Soluciones y Servicios Integrales Telco, también estaba mal valorada en el sentido también sólo presenta cuatro certificados válidos de esos 5 que se pidieron, en el caso de la empresa Servicio Implementación en Redes Convergentes, si presenta los cinco certificados válidos, si. Entonces, curiosamente les ponen 15 puntos en ese rubro de certificados a los que nada más presentan cuatro y al que presenta los 5 le hacen al revés, no, aquí tanto GL como Telco tienen 8 puntos según lo que indican las bases en cuestión del puntaje y Servicios de Implementación en Redes Convergentes tiene 15 puntos según cómo se asignan los puntos en las bases esto nos lleva a quién experiencia y especialidad de licitante GL Soluciones en Redes Inteligentes tiene 28 puntos, Servicios de Implementación en Redes Convergentes 35 puntos, Soluciones y Servicios Integrales Telco 28 puntos, lo que nos lleva a final de cuentas, a qué GL Soluciones gane el total de todo el puntaje de la evaluación. GL Soluciones en Redes Inteligentes tiene 93 puntos, Servicios de Implementación en Redes Convergentes 95 puntos y Soluciones y Servicios

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

Integrales Telco 92.5. Por lo cual, según las reglas de valuación de las bases, quién tiene más puntaje es la empresa Servicios de Implementación en Redes Convergentes y no GL Soluciones en Redes Inteligentes que tiene dos puntos menos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias al licenciado Andrés García de Quevedo, le voy a ceder el uso de la voz al licenciado Saúl Jiménez director de Innovación Gubernamental para que nos exprese su punto de vista respecto a la calificación que ellos hicieron como área técnica, tomando en consideración que justamente como lo hemos discutido en otras ocasiones es una opinión técnica para que lo discutamos aquí, lo que veo es que también tenemos adicionalmente a lo que es la valoración técnica puntos contra puntos están prácticamente empatados y en las propuestas económicas hay una diferencia de \$65000 pesos más menos, por lo cual podemos discutir también la propuesta que nos va a ser aquí en el directorio Innovación para tener todo el panorama completo de respecto a lo que se está discutiendo, adelante.

En uso de la voz Director de Innovación Gubernamental, Saúl Eduardo Jiménez Camacho: Buenos días a todos, bueno primeramente de la partida que está hablando el licenciado García Quevedo es la siguiente, la que es la de voz y datos, no, porque en esta solamente se pide una certificación, la de relacionada Data Center y usted mencionó las cinco certificaciones que son de la partida 2.

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: A ver estamos hablando de la partida 1.

En uso de la voz Director de Innovación Gubernamental, Saúl Eduardo Jiménez Camacho: Bueno, es la partida 1, pero es otra, otra lamina.

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Yo creo que te estás confundiendo, si efectivamente es la partida 2 acá la tengo. Estamos hablando de una sola certificación ahí estas yendo al revés.

En uso de la voz Director de Innovación Gubernamental, Saúl Eduardo Jiménez Camacho: Ok, correcto. En el tema del comentario de los curriculums efectivamente había información inglés, sin embargo esta empresa presentó curriculums demás, es decir, si tiene la información suficiente en español y adicionalmente presentó en inglés, fue por eso que no se le resto puntaje. En el tema de las certificaciones lo que ocurrió ahí, es que esta empresa presentó niveles que son mayores de certificación es decir, el nivel CCNA dentro de Cisco ese nivel básico, después sigue

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

mal parece que es CCNP y después CCDP son los niveles digamos uno dos y tres, si bien es cierto son éste no son los que se explícitamente pidieron están proporcionando información que sí, que sí cuentan con experiencia incluso en niveles mayores, fue por eso que se tomó en cuenta esas certificaciones.

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Eh, pues no sé si ese nivel es mayor, pero ellos nada más me están presentando 4 de los 5, o sea, pudieran presentar 80 certificaciones pero las bases estamos hablando de 5, de las cuales ellos sólo cumplen 4, sí y a esa empresa y a la otra empresa, tanto a GL como a Telco, las valoran con 15 puntos; y a la que sí presenta los 5 certificados a esa la valoran con 8 puntos. Por eso yo creo que no existe ninguna explicación que se nos pueda otorgar porque podremos hablar de muchos otros más, o de papeles más que meten que no se solicitaron, estamos hablando de lo solicitado en bases y de lo solicitado en bases que es en lo que nos tenemos, valga la redundancia, que basar para hacer la evaluación son esos 5 certificados, de esos 5 certificados hay 2 empresas que no cumplen porque presentan cuatro nada más hay una empresa que sí cumple y lo que estoy comentando es que los puntos están mal puestos están puestos al revés les otorgaron más puntos a los que presentaban los cuatro certificados en lugar de 5 le dieron 8 puntos, o sea, este 7 puntos menos a quién sí presentó los cinco, entonces eso yo creo que ni siquiera vale la pena que nos pongamos a discutirlo porque es una cosa, obvio yo me estoy yendo simplemente a bases, si porque ni siquiera estoy hablando de cosas muy técnicas, es bases contra propuesta y bases contra propuesta así esta 5 certificados de una empresa contra 4 de otra y 4 de otra, entonces la que debe de tener el mayor puntaje en ese renglón es la que presento los 5 que se pidieron en bases si, pudieron haber presentado, repito, 80, 90, 100 certificados no importa, importan 5 y presentaron 4.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perdón, nada más quisiera hacer una aclaración estamos hablando de la misma licitación la partida 1 donde hablamos originalmente de una certificación ahorita estamos hablando de 5.

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: No.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: 5 certificaciones.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

En uso de la voz Director de Innovación Gubernamental, Saúl Eduardo Jiménez Camacho:
Es la partida que refiere a la de Voz y Datos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Voz y datos que es la licitación pública 052 en la partida que corresponde a la requisición 550 si mal no recuerdo, si ok, ahora estamos hablando de la misma.

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Y está el asunto de la evaluación del precio.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Partida número 1, es correcto, ok, ahora a mí me gustaría tomando en consideración los comentarios del licenciado Andrés García de Quevedo, y atendiendo la consideración de que la ponderación puede variar prácticamente estamos hablando que en la calificación técnica los dos cumplen y a la calificación en este caso sería más alta para el otro proveedor es Servicio de Implementación en Redes Convergentes S.A de C.V, lo que me gustaría es ver ahora el cuadro donde nos hace las propuestas económicas los dos proveedores y, los beneficios adicionales que plantean unos y otros porque en otras ocasiones hemos platicado acerca de cuál es la conveniencia para el municipio, en el caso de la propuesta económica por \$65000 hay diferencias con respecto a una propuesta respecto a la otra, que yo creo que ahora considerando los comentarios que muchas veces han hecho ustedes, respecto a que tendríamos que tener una muy buena propuesta que sea solvente en la parte técnica y que adicionalmente por la parte económica, podamos resolver con beneficios adicionales pues, vamos viendo a ver qué nos propone las dos empresas, no. Le cedo el uso de la voz al Licenciado Leopoldo León.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Qué tal, buen día. Yo nada más una pregunta para el área requirente cuál es el parámetro que utilizan para el puntaje en el tema de la propuesta económica, que me llama mucho la atención que de 40 se vayan hasta 20, 1 35 ¿Cuál es el parámetro?

En uso de la voz Director de Innovación Gubernamental, Saúl Eduardo Jiménez Camacho:
Sí, ahí éste, le doy la razón a Licenciado García de Quevedo, o sea nosotros, son tres empresas entonces vámonos así 40 35 30, finalmente es esquema de digamos poner el 100% como el más alto y de ahí irnos ponderando. Está correcto.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay, aquí en la presentación estamos viendo las propuestas económicas de ambos proveedores insisto, considerando las calificaciones de los dos, prácticamente empatados en un tema técnico, la propuesta o el valor agregado que tiene la empresa GL Soluciones es tener tres ingenieros en sitio en lugar de dos solicitados, agregar equipos que no vengan en la póliza, aquí me gustaría que nos dijeran cuáles son esos equipos, que están instalados y configurados sin costo adicional, organización de cableado estructurado y reingeniería de segmentación de red sin cargo adicional además de capacitación oficial para 5 personas para un curso en Cisco CICD, me gustaría que el área técnica nos explique qué significa esto y si tiene un valor en cuanto podríamos estimarlo para definir si nos conviene o no hacer una propuesta económica que sea válida, ¿no?

En uso de la voz Director de Innovación Gubernamental, Saúl Eduardo Jiménez Camacho: Bueno, allí el tema de los equipos que no vengan en póliza, se refiere a que si nosotros adquirimos equipos nuevos, en el transcurso de este periodo para lo que es la red de voz y datos del municipio, los van a incluir dentro de la póliza sin costo adicional, ahí lo que nosotros pudimos pues costear son servicios adicionales, pero lo que sí pudimos costear nosotros como un beneficio adicional para el municipio es el tema de las certificaciones, el poder certificar a 5 de los ingenieros que tenemos ahí en innovación. Con este curso oficial de Cisco estuvimos buscando dónde poder obtener información acerca de estos cursos, encontramos en ese link que cada curso tiene un costo de 995 dólares por persona, entonces serían casi 90 y tantos mil pesos de beneficio adicional.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz a el Licenciado Álvaro Córdova.

En uso de la voz al Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. Licenciado Álvaro Córdova González Gortázar: Creo que aquí también es muy importante ver si cumplen con los certificados o no, ahí marca la diferencia, si está pidiendo 5 certificados ¿cuántos tiene? ¿Cuántos cumple empresa?

En uso de la voz Director de Innovación Gubernamental, Saúl Eduardo Jiménez Camacho: Técnicamente sobrepasa lo que lo que le pedimos en el tema de lo que se solicitó explícitamente,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

de eso sí o por ahí hubo uno que no entró ese explícitamente, pero entregó el mismo pero con un nivel mayor, por eso técnicamente nosotros lo dimos como válido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le ceso el uso de la voz al licenciado Agustín Flores y posteriormente al Ingeniero Rubén Cameros.

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: que tal buenos días a todos, a ver, estamos hablando que técnicamente ¿cumple o no cumple? Se pidieron 5 certificaciones esto es muy claro, de las 5 certificaciones que se pidieron entregó las 5 certificaciones ¿o no?, ese es el punto. Los 5 certificados que se pidieron en bases ¿los entregó? No uno diferente mayor, no, los 5 que se pidieron ¿entregó los 5? Si si, cumple, si no los entregó no cumple. Las bases son muy claras, no podemos irnos a que entre uno de mayor rango y demás, si los entregó cumple, si no, no cumple.

En uso de la voz Director de Innovación Gubernamental, Saúl Eduardo Jiménez Camacho: Están revisando el expediente para ver si son exactamente los mismos o si hay alguna diferencia.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En lo que verifican, ah perdón, le cedo el uso de la voz al ingeniero Rubén Cameros.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Gracias buenos días, mi propuesta va como lo manifestaba David el presidente, esta es una opinión técnica de la dependencia, las razones ya fueron escuchadas, yo creo que con eso nos quedamos podemos inclusive proceder a la votación, pensando, sugiriendo cual puede ser la orientación por el cual quienes votan están inclinados y santa paz, no creo que haya necesidad, ellos fueron escuchados fuimos escuchados de esta parte y podemos proceder a la votación, esa es mi propuesta.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De acuerdo, nada más para preguntarle a la dependencia ¿si cumple o no con los 5 certificados?

En uso de la voz Director de Innovación Gubernamental, Saúl Eduardo Jiménez Camacho: Está revisando el tema de los, de que sean exactamente esos, técnicamente para nosotros si cumple porque ofrece mayores niveles incluso.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le doy las gracias al Director de Innovación Saúl Jiménez y le cedo el uso de la voz al licenciado Agustín Flores, lo que me gustaría es nada más escuchar su último punto de vista y someter a votación lo que estamos haciendo la propuesta para definir si es o no lo correcto, adelante.

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Ok, para irnos rápido con lo de los certificados, aquí los vamos a palomear. Dice: CCIE Routing & Switching, sí cumple. CCIE Routing & Switching, sí cumple. Después, CCNP Routing & Switching no se piden. CCNP Whireless, cumple. Luego, CCIE Collaboration no se requieren. CCDP Desing cumple. CCNA cumple. Y CCNA esté esta repetido. Le falta CCNP Collaboration ese no lo presentó.

En uso de la voz Director de Innovación Gubernamental, Saúl Eduardo Jiménez Camacho: CCNP no lo presenta, el que presenta es CCIE que es un nivel mayor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Ok, gracias al licenciado Saúl Jiménez. Entonces les preguntó a los miembros del comité si es de aprobarse la propuesta para asignar a GL Soluciones en Redes Inteligentes S.A de C.V, la requisición 550 para la póliza de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que establece la comunicación de voz y datos desde el site central del mercado Corona hacia las dependencias del ayuntamiento, con un monto con IVA incluido de \$3'479,845.72 con un monto total de lo asignado de \$3'479,845.72 les pregunto en votación económica si es de aprobarse la propuesta, si es a favor... ¿en contra? Ok, no se aprueba. Le voy a ceder el uso de la voz al licenciado perdón al ingeniero Ricardo Ulloa, para que nos ayude con el desahogo de siguiente, de la siguiente. Le cedo el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Sí, presidente. Efectivamente no se prueba pero ¿qué va a pasar? Hay que votar también pues la siguiente propuesta ¿no?

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: No, sí cumple.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: ¿Hay uno que cumple?

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Sí, claro, claro.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz a Leopoldo Leal.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Perdón otra vez, buenos días. A ver, nos queda claro, a GL Soluciones les hace falta un certificado, a lo mejor el director nos dice que técnicamente, presento 4 de los 5 que se solicitan. ¿Ese es el que se pide? Yo voy a lo que dijo el director, no presento el que se solicitó, presento uno de mayor jerarquía ¿cierto?, pero el que pidieron no ¿cierto? Yo a usted le pido una pintura blanca, y no me traen una pintura blanca, me traen una hueso y me dicen que es mejor. Yo pedí blanca y en las bases dice blanca y no nos podemos salir de lo que dicen las bases, no es un tema de interpretación es un asunto de ser literal a lo que nos dicen las bases. En ese contexto GL no puede estar participando ya ¿estamos de acuerdo?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Para esta partida en particular?

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Para eso. Al tema que estamos viendo, ok pero, hay otras dos empresas que siguen en el proceso. No porque ustedes nos propusieran esta y no pase, ah ya nos vamos para abajo no, tenemos que analizar las otras propuestas porque aparte el señor también tiene que sacar su trabajo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Es correcto, lo que estamos votando es si se aprueba o no la propuesta, ahora lo que sigue es votar una o hacer una segunda propuesta para poderla discutir. Al no ser autorizada la propuesta que tenemos, la siguiente propuesta sería asignar a Servicios de Implementación en Redes Convergentes S.A. de C.V. ya que cumple con la parte técnica y económica y es solvente. Le voy a ceder el uso de la voz al licenciado Enri...

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Andrés

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Andrés García De Quevedo.

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Andrés, mi estimado Ricardo, digo, perdón David. Nada más haciendo una aclaración aquí para el licenciado Leopoldo, no nos quedan dos empresas la otra empresa que se llama Telco también nada más presenta 4 de los 5 certificados. La única empresa que presenta las 5 certificaciones y que finalmente con lo que comenté por puntos y porcentajes de la de la evaluación económica es la que tiene más puntaje tiene 95 puntos contra 93 puntos de GL y 92.5 de Telco. Hay una sola empresa que si cumple entonces, la propuesta es adjudicar a la empresa que cumple con todas las certificaciones y que completa según el método de evaluación propuesta en bases 95 puntos más alto que los otros dos. Que es Servicios de Implementación en Redes Convergentes S.A de C.V.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Es la misma propuesta que estábamos haciendo en la presidencia el que votemos por la siguiente propuesta que es la de asignar la póliza de mantenimiento. Le cedo el uso de la voz al licenciado Agustín Flores.

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: A ver, a mí me gustaría preguntarle a la dependencia, si ha trabajado con esta empresa Servicios de Implementación en Redes Convergentes.

En uso de la voz Director de Innovación Gubernamental, Saúl Eduardo Jiménez Camacho: Sí, fue el proveedor el año pasado.

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: ¿Cuál es su desempeño?

En uso de la voz Director de Innovación Gubernamental, Saúl Eduardo Jiménez Camacho: Pues sí tuvimos algunos inconvenientes, un equipo lo tuvimos parado 6 meses, digo, el año pasado se adjudicó toda la póliza como una sola, no como partidas como lo estamos haciendo en

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

este momento, en el tema por ejemplo de los aires acondicionados de precisión que también lo tenían. Ahorita tenemos un aire acondicionado parado porque no lo han este, no lo han cambiado desde prácticamente el año pasado no lo han arreglado este, en otros temas también tuvimos muchas este, mucho retrasos digo, eso finalmente fue algo que ya lo hablamos al principio cuando estuvimos con la aprobación de las bases discutiendo las bases y fue una documentación que preparamos a su petición el tema de cómo estaban los tickets, cuáles eran críticos y todos los retrasos que tuvimos.

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: A ver, si tenemos un problema de servicio, ¿tenemos alguna garantía que podamos aplicar? ¿Alguna sanción? ¿Alguna garantía? La dependencia necesita sacar su trabajo. Si tienes un proveedor que no está cumpliendo con su trabajo debemos de tener un método de sanción, ¿tenemos ese método de sanción?

En uso de la voz Director de Innovación Gubernamental, Saúl Eduardo Jiménez Camacho: Sí, debe de existir.

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: ¿Lo hemos aplicado?

En uso de la voz Director de Innovación Gubernamental, Saúl Eduardo Jiménez Camacho: No, no lo hemos aplicado.

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: ¿Por qué?

En uso de la voz Director de Innovación Gubernamental, Saúl Eduardo Jiménez Camacho: Bueno...

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Es que desde ahí viene para poder que, un proveedor pueda o no pueda participar, de entrada si un proveedor no cumple con su trabajo y ésta, tiene levantadas actas está impedido poder seguir licitando entonces, también la dependencia tiene que hacer su trabajo en levantar esas actas.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, gracias licenciado Agustín Flores y efectivamente, es un tema que tendríamos que ver con el área requirente para que haga válida la fianza, si fuera el caso si no hay cumplimiento por parte del proveedor, eso se lo dejamos para que lo pueda evaluar en este siete periodo. Por lo cual, yo creo que sería conveniente el votar la propuesta entonces, la propuesta para el comité sería asignar al proveedor, haciendo una descripción de la de la partida es póliza de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que establecen la comunicación de voz y datos desde el Site central del mercado Corona hacia las dependencias del ayuntamiento para el proveedor Servicios de Implementación en Redes Convergentes S.A de C.V con un precio de \$2'929,310.34 más IVA para este proveedor para lo cual les preguntó a los miembros del comité si es de aprobarse la propuesta favor de manifestar si es a favor, aprobado. Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con la siguiente licitación.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: gracias señor Presidente. La siguiente partida consta de la licitación pública LPL 052 diagonal 2019 cumple, la propuesta es solvente y cumple con todo lo documental y ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Para la licitación pública LPL 052 diagonal 2019 con un techo presupuestal para la partida de 3'500,000 pesos asignar al proveedor GL Soluciones en Redes Inteligentes S.A de C.V para la requisición 552 la póliza de mantenimiento preventivo y correctivo de soporte gestión y optimización del Data Center del mercado Corona con un monto con el IVA incluido de \$3'463,460.80 dando total de lo asignado de \$3'463,460.80 para lo cual le pregunto a los miembros del comité ¿si tiene algo a la observación? Le cedo el uso de la voz al contralor Enrique Aldana y posteriormente al licenciado Andrés García de Quevedo.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Muchas gracias, preguntar al área requirente, en esta partida en el dictamen técnico se señala un valor agregado por un monto de 664,488.76 pesos y quisiera particularmente conocer un poco más acerca de este, de este plus que están aquí expresando por favor, y qué tan, qué tan necesario sería contar con este valor agregado.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Contralor, le cedo el uso de la voz al Licenciado Saúl Jiménez.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

En uso de la voz Director de Innovación Gubernamental, Saúl Eduardo Jiménez Camacho:

En esta partida en particular es una de las empresas, la que nosotros estamos proponiendo, está ofreciendo un valor agregado que consiste en, primeramente, ofrece un ingeniero especialista en sitio extra lo que serían 3 en lugar de los dos solicitados también, capacitación oficial para 5 personas de Cisco que es también la algo que está ofreciendo y aquí lo importante es que nos está ofreciendo 40 discos de estado sólido de 1.2 terabytes para lo que es el centro de datos, lo cual, pues si es concordante con lo que se pide en la licitación porque dentro de las bases está pidiendo la optimización del almacenamiento en el centro de datos, entonces, esto nosotros igual manera nos metimos a buscarlo en internet y nos da un costo aproximado por cada uno de los discos de \$650 dólares, es decir, aproximadamente medio millón de pesos en almacenamiento extra para el Site del municipio, más el tema de los cursos que está ofreciendo cursos oficiales de cisco, que son aproximadamente de igual manera por ahí les pusimos la dirección web son aproximadamente \$1500 dólares por cada uno de los ingenieros capacitados.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz al Contralor.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Es decir, de lo que originalmente se solicita, este licitante presenta una propuesta técnica y dice bueno, para poder cumplir con lo que se establecen las bases con el requerimiento de ustedes nosotros creemos que, es conveniente contar además con estos servicios y te los incluyo como un valor agregado.

En uso de la voz Director de Innovación Gubernamental, Saúl Eduardo Jiménez Camacho: Así es, los incluye sin costo adicional.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias al Contralor, le cedo el uso de la voz al Licenciado Agustín, perdón Andrés García de Quevedo. Sí, otra vez.

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Muchísimas gracias Héctor. A ver, ya esto ya lo digo de manera más rápida pero, nos encontramos con los mismos errores de evaluación que en la partida anterior, aquí en este caso se pide una sola certificación en la cual, GL Soluciones en Redes Inteligentes presentó un certificado, ese certificado ya es válido este, Servicio de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

Implementación en Redes Convergentes presenta certificado también es válido pero, Soluciones y Servicios Integrales Telco está mal valorado porque presentó un certificado no válido el certificado está vencido, el certificado que está presentando en su propuesta trae fecha vencimiento y está ya vencido entonces, ahí también, de los puntos que tienen cambia a qué GL tiene 40, Servicio de Redes Convergentes 40, Soluciones Integrales Telco 20. Y después, esta también el asunto de la evaluación de la propuesta económica, también están dando 35, 35 y 25 puntos, no es así, hay que hacerlo por puntos y porcentajes, nos lleva a 34.30 para GL de Soluciones Inteligentes, 35 para Servicio de Implementación en Redes Convergentes y 33.78 para Soluciones y Servicios Integrales Telco, pero Telco en el mismo sentido que la otra, al no presentar una certificación válida pos ese ya está fuera. El asunto sería entre GL Soluciones Inteligentes y Servicio de Implementación en Redes Convergentes y en la cual pos nosotros estamos viendo que hay una propuesta más económica en el caso de Redes Convergentes, el asunto que comentaba el ingeniero, pos si bien es entendible, yo quisiera preguntar porque después de dos meses de trabajo de repente y lo voy a decir como es porque de repente nos vienen a vender espejitos en las propuestas. Las propuestas nosotros sabemos en cualquier licitación pos todo aquello no requerido en bases pos son espejitos, o sea, pos es que yo te voy a llevar a pasear a parte de lo que te presente. No, yo te voy a dar esto más, yo voy a poner un policía para que cuide todo, o sea, eso no se pidió en bases, o sea, es del tipo de valores agregados que son como espejitos. Habría que ver si de verdad van a mandar al ingeniero y etc. etc., o sea, no es por ahí. Trabajamos mucho, trabajamos si no mal recuerdo como mes y medio en construir estas bases que de hecho compusimos mucho de los errores que se traían en el pasado que se manejaba todo como un paquete precisamente para que no le sucedieron cosas como, pos es que yo no le voy a reclamar a la empresa que nos está dando servicio, no le va a reclamar del aire acondicionado ni le voy a aplicar la fianza de garantía, pos porque me da miedo que me deje dar servicio en voz y datos, con ese tipo de ejemplos, por eso separamos. Por eso separamos, para que dejen de suceder esas cosas, se supone que estamos puliendo esto pero, se trabajaron muchísimo las bases, fueron dos meses de trabajo como para que ahora de repente en la evaluación existan espejitos de no pos, es que éste nos da más, más cosas nos ofrece más no, no está requerido eso en las bases, además hay una cosa muy importante cuando existe un plus, este, sí le quisiéramos hacer caso legalmente no es válido, no está requerido en bases pero, si quisiéramos hacerle caso sería bueno, pos es que fíjate que me sale más barato o me sale Igual y aparte me da este plus pero, no es el caso, o sea, su propuesta económica es más alta, pues entonces donde está el plus lo está cobrando, ahí no hay ningún plus porque está más alta su propuesta económica de GL por ejemplo, que el caso de Soluciones en Redes Convergentes entonces, ¿dónde está el plus? yo te voy a dar un plus que vale, este, \$60,000 pesos más. No pos, no es ningún plus me lo estás cobrando y yo no lo pedí en bases.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz al licenciado Saúl Jiménez.

En uso de la voz Director de Innovación Gubernamental, Saúl Eduardo Jiménez Camacho: Bueno, si bien, como bien lo comenta no está en bases, por eso fue que no lo incluimos dentro de la propuesta económica sino lo estamos dejando tal cual como un valor agregado, ahora bien en este caso, pues el valor agregado que nos, que nos está ofreciendo pues es 10 veces más prácticamente que lo que es la diferencia entre un costo y otro, también, por eso es que nosotros pues si lo consideramos que puede ser importante, ahora bien, en el tema del cumplimiento no, pues aquí está la propuesta técnica de esta empresa digo, no soy experto pero creo que públicamente si se puede hacer algo para que nos lo pueda cumplir.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Adelante.

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Sí, precisamente para eso son las fianzas, para cuando alguien no nos esté cumpliendo, pos por ahí nos vamos, hay fianza de garantía y de la calidad de los servicios etc. es fianza de cumplimiento y ahí está bien, afortunadamente en las mesas de trabajo separamos los temas para que no le tengas miedo de repente exigir por un lado, cuando están dando a lo mejor buen servicio en otro, porque a lo mejor no es el mismo o son fianzas diferentes entonces yo creo que ahí sí avanzamos muchísimo. A final de cuentas con ese asunto del plus, tal y como comentábamos es mucho haber trabajado las bases, mucho haber estado en las mesas de trabajo, para que de repente queramos inclinar una decisión por unos plus que nadie les pidió y unos plus que aparte cuestan dinero. Entonces, mi propuesta y esto se los hago a los miembros de la mesa es, no tomar la decisión de asignar a GL Soluciones en Redes Inteligentes, sino hacer la votación por si se asigna o no a Servicio de Implementación en Redes Convergentes quien nuevamente es quien tiene más puntaje y quien da la propuesta económica más baja y no nos vende espejitos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Digo, perdón. Yo no veo espejitos en la propuesta si bien, es una propuesta de un valor económico un poco más alta estamos hablando de aproximadamente \$60,000 pesos, \$60,000 entre una propuesta y la otra, el valor agregado por \$650,000 pesos, no sé quién quisiera desechar ese valor, no. Yo como presidente del comité y lo digo buscando el mejor

La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

beneficio para el municipio, yo creo que por una diferencia de \$62,000 pesos vamos a tener un valor agregado de \$650,000 pesos, les comentaría a ustedes miembros del comité si es este o no viable el que podamos tener ese beneficio independientemente de la de la de la decisión que tengan ustedes a bien tomar, yo no lo veo descabellado. Le cedo el uso de la voz al licenciado Leopoldo Leal.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Nos comenta el director que hay un plus, no. Que ofrece un servicio extra, pero que, al final del día no está obligado porque el contrato se tiene que hacer conforme a las bases de la licitación.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Se hace con las bases, pero si está dentro de la propuesta técnica se deja dentro del contrato y tiene que cumplirlo.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: ¿En el contrato se va a estipular ese plus?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Es correcto, si es parte de la propuesta técnica y económica tendría que estar establecido en el contrato.

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Ok, si quisiera nomás que la dependencia nos, nos comentara cuáles son los plus que nos está presentando este proveedor, tangible.

En uso de la voz Director de Innovación Gubernamental, Saúl Eduardo Jiménez Camacho: Mayor almacenamiento en nuestro centro de datos que es parte del servicio de...

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Un equipo más grande.

En uso de la voz Director de Innovación Gubernamental, Saúl Eduardo Jiménez Camacho: 40, literalmente dice 40. 40 discos de estado sólido de 1.2 terabytes cada uno. ¿Cuántos pedimos? Ninguno, es un valor agregado que está poniendo la empresa. Que lo que les comentaba, dentro de las bases está el tema de algo que tiene que hacer el proveedor; es la optimización del

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

almacenamiento. Esto es, pues jugar con el almacenamiento que tenemos en el centro de datos en este caso esta empresa está proponiendo este Plus pues me imagino también para el tema de poder ofrecer un mejor servicio y que se tenga un almacenamiento más holgado.

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Bueno yo creo que mejor servicio no, porque ya lo estamos solicitando en bases para tener un buen servicio que requerimos. Yo creo que es tener capacidad sobrada, nada más.

En uso de la voz Director de Innovación Gubernamental, Saúl Eduardo Jiménez Camacho: Capacidad sobrada.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: El termino correcto creo yo seria, ampliar la capacidad de almacenamiento en el Site. Le cedo el uso de la voz a Leopoldo Leal y después a Andrés García De Quevedo.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Me llama la atención el tema que la empresa GL en los dos puntos que hemos visto hasta ahorita, está ofertando cosas demás o cosas que no venían. A mí me queda claro que las propuestas deben de ir acorde a las bases. No puedes o no debes estar ofertando temas de más, porque si no vamos a sentar un precedente. Al final del día nadie se va a pegar las bases estrictamente y van a decir: ah pues yo fresco esto demás, yo pongo esto demás. Desde mi punto de vista es: si a mí me están pidiendo 10 lápices o 10 plumas, voy a ofertar 10 plumas al costo que sea; y con eso compito. Me llama mucho la atención que van dos temas en los cuales, GL primero presenta una certificación que puedo entender lo que nos dicen ellos porque ellos son los expertos en la materia de qué, es que esta certificación es mayor. Pero no pidió lo que le solici..., no mostró lo que le solicitaron, perdón. Siguiente, viene esta otra: ah es que nos está dando un plus... pero es que nadie le pidió un plus. Me imagino que lo que le estamos solicitando es para sacar el trabajo, bien al 100%, creo yo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perdón, yo aquí haría un comentario. Esto que comentaste, respecto a que no cumple, estamos hablando del proceso anterior. Donde había 5 certificaciones en la que comentan ustedes que no cumplió; el proveedor excedió esa certificación, aun así se quedó. En esta en particular hablamos de una sola certificación la cual los dos cumplen y hay una diferencia

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

de \$62000 pesos entre la propuesta económica de uno y otro. Por \$62000 pesos estaremos obteniendo un beneficio para el municipio por \$650,000 pesos. Ese es el asunto. No, yo creo que nadie estamos peleados para tener un beneficio adicional a lo que está en las bases. Siempre hemos buscado el tener las mejores condiciones y las mejores características para el beneficio del municipio. Así ustedes lo han propuesto muchas veces y así se han autorizado, ¿no? Entonces... por eso... bueno... yo lo que haría, Leopoldo, es si nosotros vamos a poner un criterio para unas, para unos fallos y para otros no; también tenemos que definir cuándo sí, cuando no. O si en todos es el mismo piso, así nos quedamos y si no lo dejamos abierto para que podamos discutirlo. Al final sería la intención siempre: buscar las mejores condiciones para el municipio.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: El tema es...

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Mi propuesta. Le cedo el uso de la voz y posteriormente al Contralor.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Yo creo que crearíamos un precedente, ese es el primer tema. Siguiendo, bajo que fundamento vamos a asignar a GL Soluciones, legal; cuando los dos cumplen técnicamente. Y económicamente otra empresa es la de menor precio. Cuál va a ser el fundamento legal para decirle: sabes que, empresa, creo que Convergentes o algo así tienen su nombre; no resultaste beneficiada GL. ¡Ah!, es que ofreció un plus. La empresa que se vea afectada va a decir, espérate, es que en las bases no me estas pidiendo ningún plus, me estas pidiendo y yo estoy cumpliendo. ¿Dónde queda la parte legal?

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Sí, Presidente.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Gracias. Conuerdo totalmente con esta idea. Hablamos hace rato y siempre lo vamos a hacer de: especificaciones. Yo creo que la propuesta que sí podríamos aceptar es: entregarle a lo que considere, a donde la votación se dé, generalmente una propuesta más baja; y si alguien quiere regalar algo que lo regalé, pero no nos puede condicionar el regalarnos salgo a qué se le dé un concurso, en el cual es más alto. Eso es lo que está viciado, eso es lo que nos llevaría a la propuesta, a que posiblemente, ahí entraríamos al adivino, posiblemente en el futuro alguien con

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

un precio estándar que pudiera ser debatido por algún otro concursante, ofreciera algo más. Estaríamos siendo comprados por ese algo más, que no está especificado, y que no debemos poner en esta discusión. Si alguien, una vez asignado el concurso, con las bases y solamente en las bases quiere entregar algo más bienvenido. Si no, no sería posible; como argumento de entregar el concurso.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, gracias ingeniero. Sí, le voy a hacer el uso de la voz al Contralor y después al licenciado Agustín García De Quevedo. Efectivamente yo creo que el tema no es el asunto económico, en eso estamos de acuerdo. Si las dos propuestas son solventes y tenemos la mejor propuesta económica, es posible que lo podamos asignar como lo comentan, podemos hacer la modificación. El asunto es nada más el que consideremos también, cuando sí y cuando no tenemos una propuesta, que además de ser solvente, tengamos un beneficio adicional para el municipio.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Bueno, yo quisiera hacer algunos comentarios. El primero es que los licitantes están en toda la libertad de presentar sus propuestas como aquí ocurrió. Este licitante en particular presenta su propuesta y además incluye un valor añadido. El fin de semana me hospedé un hotel. Y decidí hospedarme en ese hotel, porque demás me ofrecían el desayuno, iba incluido; entonces pues es un plus. Yo en realidad lo que estaba contratando era el servicio de hotel. Pero entonces aquí están en libertad de presentar sus propuestas. ¿Cuál es el fundamento legal? Pues el propio dictamen que emite, que no tiene efectos vinculantes, pero que emite la propia dependencia donde dice: esto es lo que más conviene al municipio. Pero además no hay que pasar de vista que son \$62,000 pesos la diferencia entre una propuesta y otra contra \$664,000 pesos de valor agregado, de acuerdo con el estudio que hace el área requirente. El día de hoy se publica una nota en el diario mural donde se habla que la licitación de servicios para limpieza de estancias infantiles, hospitales y oficinas del ISSSTE, se asigna la propuesta más cara y yo venido reiterando que afectó de cuidar las finanzas del municipio y podamos cuidar muchísimo el tema de las finanzas y si en este caso vamos a tener un valor añadido sin costo por encima de los \$600,000 pesos pues, de mi parte creo que esta es la propuesta más solvente a diferencia de la pasada partida en la cual, no cumplieron los algún licitante, en esta cumplen aquí los participantes.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo la voz al ingeniero Rubén Camberos, anteriormente,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

¿quieres el uso de la voz? No. Al ingeniero Rubén Camberos, bueno, al licenciado Leopoldo Leal.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: No, solo una pregunta para que me ayuden y poder solucionar el tema y ya someterlo a votación. Estoy de acuerdo con lo que dice el contralor, que uno decide en el hotel si tiene el valor agregado o no tiene el valor agregado. El tema, contralor, aquí es que en las bases no nos piden valores agregados, nos piden, por eso les pido a ustedes una ayuda. ¿Qué va a suceder si la empresa no beneficiada a pesar de tener la mejor propuesta económica no es beneficiada y demanda? ¿Qué va a suceder?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Se tendrá que dirimir esa demanda.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: ¿Y por qué? Qué necesidad de estar en una situación si la empresa tiene todo lo técnico, la propuesta económica más barata. Qué necesidad de estar en esa situación de que nos demanden y que se impugne el proceso cuando estamos trasgrediendo, al final del día, por algo que es un plus.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, yo... le cedo el uso de la voz al Ingeniero Rubén Camberos.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Bien, generalmente cuando se hace un concurso, al principio dice la justificación. Yo estoy seguro de que si hubiéramos necesitado el almacenamiento que está sugiriendo esta empresa, estaría incluido; pero no lo incluimos porque, entiendo, no lo necesitamos y no viene en la justificación. Si así, estaríamos solicitando 40 o no sé cuántos terabytes ahí, o 40 equipos o 40 discos duros ¿cuánto era? Lo que sea pues, es decir, no está mencionado y por lo mismo pues, a lo mejor no nos gusta la frase pero no deja de ser un espejito, es decir, algo atractivo pero que en este momento no está ni justificado ni señalado como una necesidad.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De acuerdo muchas gracias. Después de haber discutido ampliamente la... perdón, le cedo el uso de la voz al licenciado Saúl Jiménez.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

En uso de la voz Director de Innovación Gubernamental, Saúl Eduardo Jiménez Camacho: Bueno, sí. Solamente comentar que en el caso de temas del centro de datos, siempre, entre más almacenamiento tengamos es mejor. En algún momento también tendremos que erogar ese dinero en más almacenamiento. Ahora bien, en cuanto a temas de servicio, yo también la propuesta más económica en este caso que son Servicios de Redes Convergentes, pues también ellos otorgaron el servicio de la póliza el año pasado para todo lo que es Data Center; y ahí realmente si les puedo comentar que, o sea, que el servicio no fue no fue bueno, realmente no se le hizo pues, gran cosa al Data Center también, es por eso, que decidimos nombrar a esta partida como soporte y gestión y optimización del Data Center.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, gracias a licenciado Saúl Jiménez. Una vez agotados la discusión sobre la propuesta la vamos a someter a votación, ya ustedes decidirán. La propuesta para el comité sería para esta partida, perdón, la requisición 552 con un techo presupuestal de \$3'500,000 pesos asignar a GL Soluciones Inteligentes S.A de C.V la póliza de mantenimiento preventivo y correctivo de soporte gestión y optimización del Data Center de Mercado Corona por \$3'463,460.88; dando total de lo asignado de \$3'463,460.80 Les pregunto en votación económica si es de aprobarse la propuesta ¿están a favor? ¿En contra? Ok, se declara no solvente la propuesta económica y, la propuesta entonces, sería asignarle al proveedor Servicios de Implementación en Redes Convergentes S.A de C.V para la requisición 552 para la póliza de mantenimiento preventivo y correctivo de soporte y gestión de optimización del Data Center de Mercado Corona con un monto de \$3'397,999.99 con el IVA incluido. Si es de aprobarse la propuesta favor de manifestarlo en este momento ¿Si es a favor? Ok, aprobado. Les voy a pedir que hagamos una corrección en la requisición anterior que era la 550, yo cometí un error y dio un dato incorrecto en el monto total de lo asignado, por lo cual, les preguntó más bien, les haría la corrección que sería, asignarle en esa partida para la póliza de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de que establecen la comunicación de voz y datos desde el Site Central del Mercado Corona hacia las dependencias del ayuntamiento asignado al proveedor Servicios de Implementación en Redes Convergentes S.A de C.V el monto con el IVA incluido de \$3'753,899.98 Eso sería la corrección, gracias. Para continuar con el siguiente, la siguiente requisición como parte de la licitación completa sería para asignarle al proveedor, dentro de la licitación LPL 052 diagonal 2019 con un techo presupuestal de \$85,000 pesos, asignar al proveedor GL Soluciones en Redes Inteligentes S.A de C.V la requisición 553 para la póliza de soporte técnico y mantenimiento correctivo al software de traficación, con un monto de \$221,541.44 dando total de lo asignado de \$221,541.44 aquí les, le cedo el uso de la voz,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

efectivamente hay un, se rebasa el techo presupuestal de esta requisición en particular pero, tiene solvencia completa en la licitación para el total de lo que se está concursando, no. Y para lo cual, les cedo el uso de la voz a los miembros del comité si es que tienen algún comentario respecto a la propuesta. Muy bien, entonces, les pregunto... Muy bien, entonces, les pregunto si es de aprobarse la propuesta que se hizo al comité, ¿si es a favor? Ok, aprobado. Y dentro de la misma licitación LPL 052 diagonal 2019 para la requisición 654 teniendo techo presupuestal de \$1'014,948.92 es teniendo 4 partidas dentro de la requisición para asignarle al proveedor Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A de C.V la partida 1 para la póliza de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado. Voy a tomar un minutito para que hagan una corrección a la presentación. Listo. Perdón, entonces para la licitación pública local 052 diagonal 2019 teniendo techo presupuestal para estas requisiciones de \$1'014,948.92 y haciendo la aclaración que en el total de la licitación se cuenta con el techo presupuestal para resolver toda la propuesta, sería asignar al proveedor GL Soluciones en Redes Inteligentes S.A de C.V la partida 1 para la póliza de: mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de aire acondicionado de precisión del Data Center por un monto con el IVA incluido de \$323,883.63 y la partida número 2 para la póliza de: mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de energía eléctrica en el Data Center por \$328,888.99 y ese sería la primer propuesta de esas dos partidas y para Soluciones y Servicios Integrales Telco S.A. de C.V. asignar la partida número 3 de la póliza de: mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de videovigilancia del Data Center por \$98,021.17 y la partida número 4 con la póliza de: mantenimiento preventivo y correctivo al sistema contra incendios del Data Center por \$103,865.44; dando un total de lo asignado de, dando un total de lo asignado de las cuatro partidas de \$854,579.23 con el monto y con el IVA incluido; para lo cual, les pregunto a los miembros del comité si tiene alguna observación respecto a la propuesta ¿no? No habiendo comentarios, les preguntó si es de apro... ok, le cedo el uso de la voz al licenciado Andrés García de Quevedo.

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Sí, yo nomás quisiera que nos presentaran los cuadros comparativos de las empresas que cotizaron estas partidas.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Haciendo mención que son las partidas 3, 4, 5 y 6 las que están hablando de esta licitación.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Queremos ver los nombres de los proveedores para ver quiénes son los más económicos. Ahí estaba bien.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: De la partida 3 hacia abajo.

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: ¿Está asignado por precio partida?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: No, aquí igual, de acuerdo a la evaluación técnica de la dependencia la propuesta es la que están haciendo aquí en el, en el cuadro.

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Revisamos de cualquier manera quiénes son los de la más baja propuesta contra la propuesta de asignación para que nos dan los razonamientos, por favor.

En uso de la voz Director de Innovación Gubernamental, Saúl Eduardo Jiménez Camacho: Sí pero, ahí en el caso por ejemplo de la partida 1 y 2 se pidió carta de fabricante también ahí, ese fue también el...

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Carta de fabricante y el que está más económico ¿no la cumple?

En uso de la voz Director de Innovación Gubernamental, Saúl Eduardo Jiménez Camacho: No, no la presentó.

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Ok y luego en la 3 y 4 se está asignando a los más económicos ¿o no?

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

En uso de la voz Director de Innovación Gubernamental, Saúl Eduardo Jiménez Camacho: Sí, ahí es por...

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Ahí es por precio partida.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces les pregunto si es de aprobarse la propuesta como se los hice saber, manifestarlo en votación económica si es a favor, aprobado.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo de la siguiente licitación.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor presidente, a continuación tenemos la siguiente licitación: **licitación pública LPL 071 diagonal 2019**. Descripción: contratación de servicios de capacitación de técnicas de patrullaje motorizado y manejo defensivo para elementos de la Policía Municipal. Solicitante: comisaría de la policía preventiva municipal. Justificación: es necesario reforzar las técnicas de patrullaje y manejo defensivo a los miembros del grupo motorizado de la Comisaría de Seguridad Ciudadana. Participantes: Educación para Resistir el Uso y Abuso de Drogas y la Violencia, A.C, Comando Jungla Training S.A de C.V, Mxco S.A de C.V; haciendo la revisión documental este, la empresa Comando Jungla Training no cumplió con todo lo solicitado documental, asimismo también, la empresa Educación para Resistir el Uso y Abuso de la Violencia. Ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, le cedo el uso de la voz al controlador Enrique Aldana.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: A ver, perdón nada más no entendí Secretario, Educación para Resistir el Uso y el Abuso de drogas y la violencia que es la que presenta la propuesta más económica ¿no cumple con los requisitos?

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Así es, señor contralor, le hace falta en los documentos carta de integridad y no colusión.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Ok, le cedo otra vez el uso de la voz al Contralor.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Bien, en este caso se propone en todo caso, adjudicar al proveedor más caro, por lo que entendemos, no sé si pudiéramos ver el cuadro comparativo de las propuestas económicas. Es el más caro, entonces, el día de hoy hemos estado autorizando las propuestas más económicas, sin embargo, aquí llama la atención algo: revisando los documentos que nos hicieron llegar observamos que los papeles que presenta Comando Jungla Training S.A de C.V aparecen logotipos de Mxco, entonces, aquí pudiera haber una situación de conflictos o no, entonces, no pudiéramos caer en eso presidente, aparecen logotipos de esta empresa y hay un artículo la ley que prohíbe o en todo caso señala que debemos declarar una licitación sin efectos cuando se presenten propuestas por dos empresas que tengan igual representante o igual domicilio o igual. No sé, no entiendo yo porque aparecen los logotipos de comando perdón, de Comando Jungla Training, por favor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias al Contralor, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Sí señor Contralor, miembros del Comité. Revisamos los documentos es exactamente tuvimos la misma apreciación ¿cuál fue el detalle? Son dos empresas diferentes están ofreciendo el servicio pero, comparten el mismo instructor es lo peculiar del caso, sólo hay esos instructores digamos; no sé si aquí en Guadalajara pero, la misma empresa son comparten a los mismos instructores y están certificados.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz al licenciado Andrés García de Quevedo.

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Yo el único comentario que hago en el caso porque así dicen los expedientes. En el caso de: Educación para resistir el uso y abuso de la violencia A.C., donde dice más abajo que no cumple en un documento ¿Cuál era? Carta de integridad y no colusión, si pudiéramos poner en pantalla. Si está en su carpeta la carta de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

integridad y no colusión. Yo creo que ahí fue error en la apertura cuando se palomearon, de si presenta o no presenta.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz al Contralor.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Maestro Enrique Aldana López: Sí bueno, entendemos que se trata del mismo instructor. Hay el artículo 52 de la ley dice: que no se podrán presentar propuestas o cotizaciones ni celebrar contratos o pedido alguno las personas físicas o jurídicas siguientes; dice la fracción séptima: aquellos que presenten proposiciones una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí, por algún socio o asociado en común, aquí traemos un instructor en común. Entonces, tampoco podemos nosotros, no pudimos revisar presidente, porque no se nos hizo entrega del acta constitutiva para saber si son los mismos accionistas. Sin embargo, el secretario técnico acaba de señalar que se trata del mismo instructor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Justamente por lo anteriormente mencionado, voy a solicitar al Secretario Técnico y a los miembros del Comité se cancele esta licitación hasta en tanto no podamos hacer otra revisión. Le cedo el uso de la voz a el licenciado Agustín Flores y posteriormente a Leopoldo Leal.

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Sí, nada más que quisiéramos checar antes de pasar a la solicitud de declararlo desierta, si cumple este proveedor con su carta de no colusión, podemos asignar porque cumple en todo lo demás. El proveedor este que es, Educación, no cumplía con la carta de no colusión que aparece en las bases y aparentemente si la tiene incluida, entonces, si la tiene incluida tenemos que asignar.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, al tener un probable conflicto de intereses entre la empresa Comando Jungla Training S.A de C.V y Mxco S.A de C.V. La propuesta para los miembros del comité sería asignar a Educación para resistir el uso y abuso de violencia A.C. por el monto de. Ok entonces, la propuesta para el comité sería: para licitación pública LPL 071 diagonal 2019 asignar al proveedor: Educación para Resistir el Uso y Abuso de Violencia, A.C. el curso para él. Vamos hacer la corrección para hacer la propuesta correcta. Listo ok, entonces, sería la propuesta para el Comité; asignarle la licitación pública local 071 diagonal 2019 al

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

proveedor: Educación para Resistir el Uso y Abuso de Drogas y la Violencia, A.C. el total de \$1'920,000 con IVA incluido, para la capacitación de manejo a la defensiva para los elementos de seguridad pública en motocicletas. Ok, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité si es de aprobarse la propuesta, favor de manifestarlo en este momento. ¿Si es a favor? Aprobado.

Aprobado

Punto número cuatro. Aprobación de las siguientes bases:

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

David Mendoza Martínez: En el desahogo de cuarto punto le cedo el uso de la voz al secretario técnico para que nos ayude con el desahogo de los mismos.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa

Bernal: Gracias señor Presidente. Ponemos a consideración las autorizaciones de las siguientes licitaciones públicas de sus bases. **Base licitación pública LPN 003 diagonal 2019** póliza de soporte de sistema ADMIN; solicitante: Dirección de Innovación Gubernamental. Ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

David Mendoza Martínez: Gracias, les pregunto a los miembros del comité si tienen alguna observación respecto a las bases. Le cedo el uso de la voz a Karla Real de la Contraloría.

En uso de la voz la Representante Suplente del Contralor Ciudadano, Licenciada Karla

Berenice Real Bravo: Muchas gracias. Si, son dos nada más. En los criterios de evaluación se otorga un 10% a un rubro que le nombran valor agregado y dado lo que pasó ahorita con la licitación nada más solicitaría que, en las bases se establezca que los participantes podrán un poquito más específico para que no vuelva a pasar y por otra parte se le otorga otra vez un 20% a la experiencia siendo superior a la del precio 10%. Entonces, se solicita sean reconsiderados los criterios, gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado

David Mendoza Martínez: Gracias. Si, la propuesta seria emparejar los conceptos eliminar el valor agregado y subirlo al precio para que quede en 20% el precio y tenga el mismo valor que el resto de los elementos. ¿Estamos de acuerdo? Entonces, le cedo el uso de la voz Maribel Becerra de la tesorería.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

En uso de la voz la Representante Suplente de la Tesorería, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: En el tema precisamente la experiencia, cuando se trata de un sistema creo que si deberíamos considerar el no dejar a la par el precio y la experiencia, sobre todo, porque pues le abres la puerta que cualquiera sólo por el precio sin tener la experiencia suficiente pueda ofrecerte un servicio de administración sin ni siquiera conocer el propio sistema. Y además, considerando que el sistema sobre el que se está haciendo la licitación es el sistema sobre el que se está operando, entonces, creo que iremos que evaluar un poquito que quedará la experiencia con un valor un porcentaje mayor que el precio si igual a mínimo pero, por lo menos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: No, es una licitación y aquí tenemos los criterios de evaluación de los porcentajes que se están proponiendo las bases y la propuesta sería... le cedo la voz al Ingeniero Rubén Camberos y...

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Es de la dependencia tesorería ¿verdad? No, ¿de quién es?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: No, es innovación.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Ok, la pregunta es ¿por qué no es un asignación directa si se trata del mantenimiento de un sistema comprado hace muchos años llamado ADMIN y que tiene una empresa que le da mantenimiento tengo entendido?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, tenemos aquí a la dependencia para que nos pueda aclarar el punto. Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias miembros del comité. La petición de la dependencia si es hacerla directa pero, como nosotros cuidando o más bien, la unidad centralizada de compras hace la petición de que sea licitación ¿Por qué? porque estábamos cuidando el porcentaje de asignaciones directas y qué es el de acuerdo al 15% pero, haciendo tomando en cuenta sus recomendaciones procederemos este, a si es de acuerdo ustedes a la asignación directa. El techo presupuestal que se tiene es de...

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz al ingeniero Rubén Camberos.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: si, bien. Además de que se va a modificar eso. Tengo entendido que esto también está sujeto algunas certificaciones de quienes participan, inclusive, hay unas propiedades, ciertas características en este tipo de programas. Se me hace extraño simplemente, que teniendo marca, déjenme llevarlo al terreno que si domino: los carros, mande a la Chevrolet arreglar un carro de la Ford, es decir, no me checan no sé si, si se pierden o se ganan más que se hace ¿se mantienen las garantías? ¿Cómo le vamos a hacer para que cualquier intromisión o meterle mano a este tipo de programas no nos afecte y por lo menos se conserve lo que le deberíamos en otro momento para garantías?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias ingeniero. Efectivamente, este es una un software desarrollado por una empresa que es quién tiene los derechos del mismo, por lo cual, yo también veo válido el que podamos hacer una asignación directa. El asunto de la propuesta de las bases se hizo en conjunto aquí con la secretaría técnica y en el área requirente para tratar de cubrir la parte de que sea parejo pero, creo que cumple con las características de poder hacer asignación en los términos que establece la ley. Vamos a hacer una revisión lo bajamos de aquí de la propuesta para poder plantear el tema de la asignación directa en un a siguiente sesión. Antes de eso le cedo el uso de la voz a Karla Real.

En uso de la voz la Representante Suplente del Contralor Ciudadano, Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Gracias, nada más solicitarle al área requirente que documente que es un único proveedor para que recaigan los excepciones de la ley, gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias, entonces, bajamos de la discusión las bases de la licitación pública nacional 003 diagonal 2019 para la póliza de soporte al sistema ADMIN.

No aprobado

Se propondrá bajo la modalidad de Adjudicación Directa en posterior sesión

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Pasando a las siguientes bases, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Las bases de la **licitación pública LPL 0086 diagonal 2019** adquisición de vestuario y equipo. Solicitante, haciendo mención que es una compra consolidada, los solicitantes son: Dirección de mercados, Despacho de la coordinación general de servicios médicos, Dirección de mantenimiento urbano, Dirección de movilidad y transporte, Tianguis y comercio en espacios abiertos, Dirección de aseo público, Rastro municipal y Unidad de servicios generales. Dirección de cementerios, Dirección de alumbrado público y Dirección de Obras Públicas. Ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Estas son unas bases para licitación de lo que sería el vestuario para todas las dependencias operativas. Es una de las licitaciones consolidadas que platicamos al inicio del año de manera que podamos tener un concurso amplio, abierto y que tengamos la manera de atender la necesidad de todas las dependencias, no. Ahorita lo vamos a comentar el techo presupuestal y les pregunto si tienen observaciones respecto a las bases. Le cedo el uso de la voz a Karla Real.

En uso de la voz la Representante Suplente del Contralor Ciudadano, Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Gracias, en la revisión de las encontramos que en el anexo técnico de las requisiciones 347, 420, 494, 503, 520, 522, 546, 555 y 625; no se le da porcentaje al precio. Entonces, se le solicitará la requirente justifique a la o a las área requirente. Como comentario en algunos casos que si se le da porcentaje sigue siendo mayor a la experiencia. Entonces, por parte de la contraloría voy a reiterar lo que dice el artículo 59 de la ley de compra, que dice: deberá exigirse, evitarse perdón, exigir requisitos para comprobar la experiencia y la capacidad técnica y financiera. Entonces, lo dejó a consideración, gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias, le cedo el uso de la voz...

En uso de la voz la Representante Suplente del Contralor Ciudadano, Licenciada Karla Berenice Real Bravo: ¿El artículo de la ley? Es el artículo 59 de la ley de compras y dice: deberá

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

evitarse, en lo que refiere a la convocatoria, exigir requisitos para comprobar la experiencia y la capacidad técnica, financiera y de ejecución de los participantes.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Digo, estoy de acuerdo en que pudieran limitar la participación pero, también tenemos que asegurar que tengan la capacidad técnica para poder resolver la propuesta, ¿no? Por eso creo que tendríamos que, no dejar de... le cedo el uso de la voz a Leopoldo Leal.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Yo creo que es un tema de redacción, presidente. En lugar de solicitar cuál es tu experiencia y tal. En el mismo curriculum te vas a dar cuenta cual puede y cual no puede. Nada más es cuestión de cambiar las palabras para no caer en ese supuesto, solo es eso.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perfecto entonces, la propuesta para el general de todas las requisiciones sería modificarlo de manera que podamos tener criterios y, los voy a comentar así, de calidad 25%, precio 25%, tiempo de entrega 25% y financiamiento 25%. De manera que sea un solo criterio para todas las requisiciones que son parte de esta licitación. Para lo cual, les pregunto a los miembros del comité si están de acuerdo con la propuesta. Favor de manifestarlo en este momento. ¿Si es a favor? Aprobado. Muy bien, ¿tienen algún otro comentario respecto a las bases de esta licitación? No. No habiendo otros comentarios, les pregunto si es de aprobarse las bases para la licitación pública local 086 diagonal 2019 adquisición de vestuario y equipo. Si es a favor manifestarlo en este momento. Aprobado.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. La siguiente base para autorizar y a consideración a los miembros del comité. **Base licitación LPL 110 diagonal 2019** servicio de mantenimiento áreas verdes. Solicitante: Dirección de Parques y Jardines. Pongo a consideración señor Presidente.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario, les preguntó si tiene observación respecto a las bases le cedo el uso de la voz al Andrés García de Quevedo.

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Muchísimas gracias David. A ver, aquí y yo creo que se parece un poco precisamente a lo que se está comentando, no pedir cosas de mas no pedir documentación de más, me puso yo a comparar estas bases, con las bases anteriores de esto mismo, cuando era para el servicio por 3 meses, esto es por el resto del año. Y aquí yo marque en rojo los cambios que hicieron, que considero que se está pidiendo de más. Por ahí, en algún punto piden que las empresas participantes deben de demostrar que tienen a 70 trabajadores inscritos en el instituto mexicano del seguro social. Yo preguntaría: ¿Por qué no 60? ¿Por qué no 40? ¿Por qué no 38? Y comentar, perdón, pos que también hay empresas que utilizan el outsourcing para esto, entonces, se me hace que eso es un requisito que está limitando la participación. De una vez digo, todos los que vi, no son tantos pero, si disparan las diferencias con las anteriores. Demostrar que tienen un capital social mínimo de 3 millones. Hago la misma pregunta ¿por qué no dos y medio? ¿Por qué no de dos? Luego, dice: presentar original de fianza de seriedad de la propuesta por el 5%. Cuando pues en todas las demás licitaciones, estamos hablando de la fianza de garantía de cumplimiento que se da en el momento en que se hace contrato, esto siento que, a diferencia de todas las licitaciones se está pidiendo como que de más. Si se busca empresas serias, pues más bien, en un momento determinado a lo mejor sería, hasta buscar bases que tengan costo contra bases que no las tengan, o sea, esos son los puntos que yo veo diferentes a las bases anteriores. Yo solicitaría que se retiraran de las bases.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Yo más bien haría una propuesta diferente. Yo pondría que serían los criterios mínimos para poderlos licitar y lo pongo en consideración. Ya tuvimos una experiencia justamente en la licitación anterior, donde si no ponemos estos criterios mínimos, podemos tener empresas que no tenga ni siquiera una oficina montada para poder atender las necesidades del municipio o que no tenga la capacidad técnica para poder atender las necesidades del servicio. Por lo cual, yo pediría que se estableciera como criterios mínimos para poder establecerlo dejando por el ejemplo en el caso de el número de empleados por lo menos eso porque está aprobada la capacidad de acuerdo al número de metros cuadrados por atender que con una plantilla menor a 70 empleados es materialmente imposible poder atender el contrato. Eso, creo si mal no recuerdan, aquí tenemos al área técnica, si exactamente, estamos hablando de 563,000 metros cuadrados de atención, entonces, el no tener un criterio mínimo como lo estamos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

estableciendo con una plantilla de por lo menos 70 empleados ya sea en el esquema de directos o outsourcing, creo que sería lo mínimo indispensable ¿no? En el caso también de los otros criterios está establecido que son criterios mínimos para poder atender el contrato ¿no? Le cedo el uso de la voz al licenciado Leopoldo Leal.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Vuelvo a lo mismo, creo que es un tema de redacción para no caer en las limitantes del artículo que nos decía la contraloría tenemos que modificar la redacción para poder evitar esas cosas, entiendo lo que dices presidente, que hay empresas que a la mejor no están capacitadas pero si vamos, si no tiene 70 en el seguro social ya estamos limitando, si no un objeto social o un capital financiero de tanto los estamos limitando. Creo que, tenemos que tener una redacción en la cual, podamos dejar abierto pero también, con el filtro de que no llegue Juan Cuerdas aquí y querer participar en algo que no tiene capacidad, o sea, esa parte la puedo entender y esta perfecta pero, no podemos hacerlo de esa forma porque estamos limitando y caemos en el supuesto del artículo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Bueno, yo lo que propendía sería: dejar los criterios mínimos que sea a partir de lo que se establece en las bases y con eso de ahí para arriba podemos asegurar el servicio y no caemos en el supuesto porque no estamos limitándolo a que sean solamente eso sino que sean por lo menos esos. Si, de todos modos lo dejamos en las bases que sería los criterios mínimos a evaluar y en los currículums y en las propuestas técnicas vamos a poder evaluar si efectivamente cumple o no con los requisitos que estamos planteando. Le cedo el uso de la voz a la licenciada Karla Real.

En uso de la voz la Representante Suplente del Contralor Ciudadano, Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Gracias, hay algo más que quisiera poner a consideración del comité. El criterio de garantía de servicio tiene un porcentaje alto del 35% ya dice ahí como se describe: el prestador de servicio se obliga a otorgar de manera óptima y oportuna el mantenimiento a las áreas verdes acorde a los 18 conceptos, ¿no?; Y tenemos otro rubro de calidad. Entonces, nada más preguntar si el criterio de evaluación de garantía no queda superado con las cartas de apego a las bases donde se comprometen a entregar las fianzas, es decir, cómo es un servicio la garantía, cualquier participante presenta la carta de apego y la garantía está superada, no. Se me hace un porcentaje alto, a menos que, se trate de otra cosa pero, por la redacción yo entiendo que la garantía y la calidad pues están casi, casi igual, no. Solicitó nada más al área requirente y lo dejó consideración que se aclare gracias.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, yo lo que haría es modificar los criterios de evaluación. Hay una propuesta del área requirente, en la cual, está mucho más explícito los criterios de evaluación por cada uno de los conceptos. Estoy hablando de la capacidad del licitante que tiene 25 puntos. La propuesta económica 40 puntos y me falta, ok entonces, la propuesta para el comité sería: establecer para la capacidad del licitante 25 puntos, para la especialidad del licitante 20 puntos, para la propuesta de trabajo del licitante 15 puntos y para la propuesta económica 40 puntos. Dando un total de 100. Esa sería la propuesta. Perdón, le cedo el uso de la voz al ingeniero Rubén Camberos.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Gracias Agustín. Bien, a final de cuentas no sé si permanecen los nombres tal cual: garantía servicio con experiencia porque si nos mantenemos así, se funde uno con otro. Las garantías son cuestiones físicas pueden ser fianzas o de otras maneras, documentos. La experiencia y garantía del servicio ahí están fundidas no es lo mismo entonces, ¿cómo se van a llamar ahora? Entiendo que si los modificaron pero ya se me olvido como era.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Los voy a repetir. Capacidad de licitante 25 puntos, especialidad de licitante 20 puntos, ahí estaría...

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Sí, la especialidad simplemente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: La propuesta de trabajo, que sería, voy a leerlo específicamente: Presentar la documentación de la propuesta técnica para evaluar cumplimiento, consistencia y congruencia con respecto a los requerimientos mínimos establecidos en la convocatoria, así como el plan de trabajo general a desarrollar durante la presente licitación.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Ok, el segundo ¿cuál es? Uno atrás.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Uno atrás. Especialidad de licitante.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Ok, en especialidad ¿cómo se va a calificar? Es decir, es por certificaciones o es por... ¿Cómo va a ser?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Estamos hablando, son... eh... cinco criterios. Sería... perdón, cuatro criterios. Buen uso y manejo de agroquímicos; control de plagas para enfermedades, nutrición y poda en especies forestales; entrenamiento en el equipo de jardinería y certificación OMRI de los productos de fumigación y fertilización.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Bueno, simplemente hago mención que este tipo, todas las 5 formas son difíciles de evaluar en número con relación a, si pone o mal, bien o mal los fertilizantes, si la poda la hacen adecuada... son... a ver...

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le vamos a ceder el uso de la voz a Monserrat Mena para que nos comente. Sí como no.

En uso de la voz la licenciada Altayra Monserrat Mena Torres, Enlace Administrativo de la Coordinación de Servicios Municipales: Hola, buen día. Bueno, en general hemos tenido varios aprendizajes con la licitación de este servicio, tanto como administración como en el caso tal cual el nuestro como área requirente, ¿no? Hemos aprendido de los procesos que hemos estado trabajando; y en ese ánimo es que hicimos una propuesta para modificar los criterios de valoración. Porque como dijieran allá en mi pueblo: el que se quema con leche, luego le sopla hasta al jocoque, ¿no? Entonces tuvimos, estuvimos muy cerca en la licitación anterior de tener un problema serio de operación, precisamente por no haber considerado estas cosas que a la luz de las distintas experiencias, pues fuimos encontrando. En esa lógica, y tratando de atender a calificar el costo y a no descalificar a gente por la falta de experiencia, y entendiendo que el tipo de servicio que estamos solicitando se concursa pues es un servicio que, invariablemente requiere esa experiencia; lo que procuramos hacer fue, sobre puntos y porcentajes hacer una valoración que pudiera dejarle muy claro al requirente, qué son los mínimos... perdón, al licitante, qué son los mínimos necesarios para presentar una propuesta en este concurso. Tal cual están identificados como mínimos necesarios. Yo estoy segura que la, que el anexo técnico que leyó el licenciado Andrés, es distinto al que estamos viendo aquí. Aja, entonces en ese orden de ideas, lo que hicimos fue proponer, en cada punto, a valorar...

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perdón. Voy a ceder el uso de la voz al licenciado Andrés García De Quevedo.

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Gracias, la única parte que no entendí... el anexo técnico y las bases que yo leí, son las que están en el drive, esas.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí. No, a lo que se refiere...

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: No entendí el punto.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: No, hubo una última versión respecto a las, los criterios de evaluación que es la que no aparece aquí, en las bases, y son las que estamos proponiendo. Hubo un error en la última versión de lo que estamos proponiendo.

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Así es. Hay que ser muy claros en eso. Yo leí lo que está en el drive.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Eso es lo que está haciendo la propuesta. Los criterios de evaluación que vienen con puntos y porcentajes, de manera que justamente lo podamos platicar aquí. Que lo revisemos y que estemos de acuerdo en que se maneje de la manera en la que lo están proponiendo en el área requirente. Esa sería la situación.

En uso de la voz la licenciada Altayra Monserrat Mena Torres, Enlace Administrativo de la Coordinación de Servicios Municipales: Básicamente se resume en cuatro puntos que es la capacidad del licitante, la especialidad del licitante, la propuesta de trabajo del licitante y su propuesta... Y por último su propuesta económica. Entonces cada uno tiene asignado un puntaje y a su vez se especifica cómo se obtienen los puntos para completar ese puntaje. ¿no? Es decir: capacidad del licitante con un valor de 25 puntos y luego una descripción. La empresa deberá

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

manifestar bajo una carta en papel membretado la especialización, el profesionalismo y la capacidad técnica y humana de equipamiento para la ejecución de los servicios de mantenimiento de áreas verdes, etc. Una breve descripción de a qué nos referimos con ese criterio. Y ya en particular los mínimos, como en este caso en la capacidad de licitante, que nos ayude a presentarnos por lo menos tres contratos anteriores en los que haya desempeñado un servicio de la misma o en similitud, magnitud y calidad en el tipo de servicio. Porque pues no es una atención menor la que estamos poniendo a consideración y como reitero, pues hemos aprendido de los otros procesos que, más vale dejarlo claro de una vez. Esta parte de los 25 puntos, implicaría 5 puntos. Si yo puedo presentar por lo menos esos contratos tengo 5 puntos de valoración, digamos. Luego la presentación de documentos con los que puedan acreditar que, por lo menos, tienen una capacidad instalada humana de 70 personas. Esa es una estimación que en conjunto con el área técnica de Parques y Jardines, estimamos que son los mínimos necesarios para poder atender cuarenta y tantos sitios a la vez, que tenemos en mantenimiento. Mande.

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Perdón, a ver. Ahí, ese es el único punto. Todo lo que dijiste anteriormente, yo estoy totalmente de acuerdo. Inclusive lo estamos escuchando. Efectivamente aquí hay dos puntos. El primero, nos estamos remitiendo a la licitación pasada, donde alguien presentó una propuesta que luego resultó que cuando el área de adquisiciones revisó, pues no era un proveedor que cumplía, que ni siquiera le dieron el registro en el padrón de proveedores. Eso está muy bien, entonces pues le pregunta es, para que le sumas de repente cosas a las bases cuando afortunadamente tenemos las áreas responsables que en ese caso nos salvaron de que, de que un licitante que no tenía la capacidad, éste, se le adjudicará. Pero eso es una situación que ya pasó. Se resolvió perfectamente bien. Y en el punto de que, de que está probado que son 70 gentes, este, las que se necesitan está muy bien. Nosotros podemos estar conscientes de que la empresa que está dando servicio las tiene, ¿por qué? Porque ya tiene contrato. Entonces ahí estaríamos limitando la participación estamos cerrando las puertas a que otra empresa, que sí tenga la capacidad, que tenga la certificación, pues no pueda ganar la licitación y pues ir y contratar al personal que requiere y que va a trabajar bajo las instrucciones del personal que va a demostrar que sí está capacitado para hacerlo, y para entrenar a sus nuevos elementos etcétera. Es la parte que, un poquito, estamos discutiendo tanto eso cómo demostrar un capital social de equis monto. Siento yo, siento yo que eso es, que esos dos puntos nos manchan un poquito la transparencia de estas bases. Son los únicos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le vamos a dar el uso de la voz a Monserrat Mena para que nos

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

responda esa parte. Yo lo que quisiera hacer antes de eso; y después le damos el uso de la voz a Agustín Flores. Es decir, que los criterios que se establecen aquí son mínimos, que pudieran ser al momento del contrato. Como para que quede claro que, pues obviamente no tendríamos que estarlos limitando a que los presente en el momento de la licitación. Pero que si que demuestre que tiene la capacidad. Económica, para poder contratar una plantilla de por lo menos 70 personas, y que además puede tener el equipamiento necesario para poder atenderle. Okay, le cedo el uso de la voz a Agustín Flores.

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Adicional a lo que comenta aquí el Presidente; yo creo que los contratos que demuestren la capacidad, de con anterioridad que han trabajado en similitud, deben de tener un mínimo de 70 trabajadores. Entonces, ahí también queda demostrado la capacidad ¿no?, me parece lo que se comente es correcto, pero adicionalmente el contrato con similitud de los contratos similares que han tenido, demostrando la experiencia deben de tener un mínimo de setenta.

En uso de la voz la licenciada Altayra Monserrat Mena Torres, Enlace Administrativo de la Coordinación de Servicios Municipales: Claro, yo quiero ser nada más, nuevamente muy puntual. Estas partes que estamos viendo, efectivamente son agregados del concepto capacidad del licitante. Luego entonces todos ellos prueban o son parte de esa capacidad a la que nosotros le estamos asignando 25 puntos, de los 100 puntos que pueden ser probables. En el ánimo de darle seguimiento a lo que manifiesta el licenciado Andrés, efectivamente los mínimos necesarios que nosotros estamos planteando aquí, tienen una puntuación, una puntuación también mínima respecto a completar la capacidad. Es decir, si alguien no pudiera presentar los tres contratos pierde 5 puntos. Si alguien no pudiera presentar los mínimos 70 personas en capacidad humana instalada, tiene, pierde 5 puntos ¿no? Los cuatro criterios que componen o los 4 componentes que componen los 25 puntos de la capacidad del licitante, la intención es calificarlos por igual en el ánimo de no dejar a nadie en desventaja por cualquiera de estas. ¿Me explico? pero sí que podamos tener la tranquilidad de que lo puedan comprobar... nomas para terminar... Y del licenciado, no... perdón le voy a mentir... del ingeniero Camberos. El tema del capital social, lo estamos pidiendo comprobado a través del balance general firmado por un notario. Perdón el tema del capital sobre si era social o contable, lo estamos pidiendo contable, en términos de presentarlo a través de un balance general. Igual con el ánimo de garantizar la capacidad del licitante.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perdón, le cedo el uso de la voz a Leopoldo Leal.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: A ver, creo que la situación es muy clara y presidente, creo que vamos en el mismo tenor. Sí los 70 personas, pero no al momento aquí en las bases, es al momento de la firma del contrato. Porque si no la estás limitando. Perdón, con los contratos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. Entonces atendiendo las los comentarios en general para las bases, en el caso de la capacidad del licitante, se tiene que establecer que tenga contratos anteriores con la capacidad para atender un contrato similar; que eso le va a dar la viabilidad técnica y económica para poder cumplir, obviamente en el, en el deber ser y de acuerdo a la experiencia por lo menos debería de asegurar que son 70. 70 empleados al momento del que lo tenga que hacer, previa comprobación de que tiene la capacidad técnica y económica. Así podría ser la proposición, estamos de acuerdo. Le cedo el uso de la voz a Monserrat Mena.

En uso de la voz la licenciada Altayra Monserrat Mena Torres, Enlace Administrativo de la Coordinación de Servicios Municipales: Perdón, entiendo que, atendiendo la observación, lo que haríamos sería, que los contratos entonces tengan el valor de los 10 puntos y omitamos el 70, los 70 empleados.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí.

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: A ver, perdón, aquí yo quiero ser preciso en eso. Lo de los contratos que demuestren que tiene la capacidad, pues nos presentan 3 contratos donde ya hicieron trabajos similares, eso está bien. Yo sigo en desacuerdo con que demuestre que tiene una plantilla de 70 gentes. Pues este, esa la va a contratar en el momento. Sí, son eventuales. Eso lo va a hacer en el momento que lo adjudiquen. No los va a contratar para ver si gana.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Es correcto. La propuesta sería...

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

En uso de la voz la licenciada Altayra Monserrat Mena Torres, Enlace Administrativo de la Coordinación de Servicios Municipales: Si les parece entonces hacemos la modificación, eliminamos el tema de la plantilla mínima y volvemos esos 5 puntos porcentuales agregados a los contratos.

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Me parece muy bien. Así me parece bien.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Eso lo de los contratos lo que nos daría sería la capacidad técnica y económica probada para atender la capacidad y en el momento del contrato tendría que asegurar que la plantilla con la que va a presentar el servicio va a estar en el seguro social y que cubre con todo los requisitos técnicos y económicos de la propuesta. ¿Estamos de acuerdo? Entonces...

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Y ya nomás faltaría lo del capital social.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y lo del capital social está dentro de los contratos, porque al final el capital social te da la capacidad para poder atender los contratos de magnitudes similares ¿no?, ah perdón, capital contable. Capital contable, sí, tienes razón.

En uso de la voz la licenciada Altayra Monserrat Mena Torres, Enlace Administrativo de la Coordinación de Servicios Municipales: Sí, comprobado por un balance general firmado por el contador.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz a Agustín Flores.

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Sí, yo no limitaría el capital social, puedes tener \$50,000 pesos de capital social y eres eficiente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Capital contable, que da la capacidad económica para poder solventar un contrato de esa magnitud.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

En uso de la voz la licenciada Altayra Monserrat Mena Torres, Enlace Administrativo de la Coordinación de Servicios Municipales: En el entendido pues de que también con ese capital me garantiza que aunque no tenga los empleados, los pueda contratar. Todo este otro contexto. Para seguir probando la capacidad pues.

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Resumen, dentro de lo platicado, lo único que hay que cuidar es precisamente lo que comentaba la licenciada Karla hace rato. Que no pidamos cosas de más que estemos atentando contra este artículo que nos leyó.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Atendiendo esto, esa es una parte que la misma ley – ahorita lo platicábamos- lo establece, pero no quiere decir que no tengamos que nosotros valorar las capacidades que deben de tener los proveedores para poder atender los contratos que estamos atendiendo ¿no? Entonces, estamos tratando de cubrir con ambas partes, de manera de que no lo limitemos; pero que sí podamos asegurar que, quien vaya a participar tenga la capacidad para atender el contrato del que estamos hablando. Muy bien, entonces la propuesta en los puntajes sería, para la capacidad 25% con los criterios que vienen en la tabla que están viendo en la pantalla; y luego seguiría el siguiente concepto que es especialidad del licitante con un 20%, con los lineamientos que vienen ahí o los criterios mejor dicho; la propuesta de trabajo con 15 puntos y la propuesta económica con 40 para dar un 100%. La tabla de la que estamos platicando es la que te va anexar a las bases y con eso quedaría cubierto la, la propuesta. Si es de aprobarse la propuesta para la, los criterios de evaluación, favor de manifestarse en este momento. Si es a favor, okay aprobado. Y les pregunto si es de aprobarse las bases para la licitación pública local LPL 110 diagonal 2019 para el servicio de mantenimiento para áreas verdes. Si es a favor, manifestarlo en este momento.

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: A ver, perdón.

En uso de la voz al Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. Licenciado Álvaro Córdova González Gortázar: ¿Qué?

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Falta mejor que quede claro lo de...

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

En uso de la voz al Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. Licenciado Álvaro Córdova González Gortázar: ¿Lo de qué?

En uso de la voz el Representante Suplente el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado, Andrés García de Quevedo Ochoa: Lo de las 70 personas.

En uso de la voz al Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. Licenciado Álvaro Córdova González Gortázar: No, ya quedó. Ya quedó fuera. Una observación, sí me gustaría que en un futuro prever el tema de mantenimiento de áreas verdes, que venga con un tema de reforestación. O el tema ecológico creo que hay que ver. Es un tema importante la reforestación de la ciudad. Porque lo que pasa: cortan un árbol, dejan un hoyo y nunca plantan un nuevo árbol. Entonces eso es un tema súper importante.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, le cedo el uso de la voz a Monserrat Mena, antes haciendo el comentario que tomó el uso de la voz Álvaro Córdova.

En uso de la voz la licenciada Altayra Monserrat Mena Torres, Enlace Administrativo de la Coordinación de Servicios Municipales: Gracias. Respecto al tema de arbolado en general, está en el plan de trabajo. Yo creo que, el tiempo en abril -como decía Sabina - quién me lo ha robado, entonces voy a tener que venir hasta el 30 de abril con ese tema. Es una licitación para mantenimiento integral de arbolado que incluye entre otras cosas los temas de sustitución, los temas de podas de seguridad. Pero sí está en el programa y lo estaremos viendo por acá yo creo al final de este mes.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí abra un...

En uso de la voz la licenciada Altayra Monserrat Mena Torres, Enlace Administrativo de la Coordinación de Servicios Municipales: De hecho sí. La intención es que, digo, los opera la misma área de la Coordinación de Servicios Municipales que es Parques y Jardines y la intención efectivamente es que terminen siendo, que funcionen en complementariedad pues.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Lo que teníamos en la siguiente oportunidad es un servicio integral

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

para la poda y reforestación, eso sería la propuesta para la siguiente de licitación. Y le cedo el uso de la voz al licenciado Leopoldo Leal.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Digo, me queda claro que ya no es parte de eso ni es culpa de la señorita que nos acompaña del área requirente. Pero sí me gustaría que quedara asentado en acta, hace mes y medio a la persona que vino encargada del área de mantenimiento de áreas verdes, se lo solicitó un cronograma de trabajo. La persona dijo que ya lo tenía pidió de oportunidad una semana, van 5 semanas extras y no... no es de usted ¿eh?... debe de ser compañera de trabajo de usted o de algún área por ahí. Pero sí necesito que quede en el área porque parece que uno aquí solicita información, y pues ahí te dicen: sí, mañana te la doy, y ya se nos olvidó. No, no se nos olvidó.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le comentó al licenciado Leopoldo Leal que, dentro de los asuntos varios está establecido el...

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Ah, ¿ya por fin? ¡Vaya!

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: No, no, nomás que se me adelantó, licenciado, entonces...

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: No, por lo de áreas verdes, no vaya a ser que se me olvide, luego como ellos creen que sí se me olvidan, pues no. Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Ahorita platicamos, está a disposición de ustedes en el drive el reporte que se le hizo del, que solicitaron.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Bueno, entonces para la licitación pública que ya autorizamos, pues

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

ya queda claro que en la siguiente propuesta, pudiéramos tener un servicio integral que amalgame los dos servicios, tanto el de poda como el de reforestación. De acuerdo, es correcto. Muy bien.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces para la siguiente licitación le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. A continuación la siguiente bases a consideración. **Bases licitación pública LPL 118 diagonal 2019** póliza de servicio de Ciudadapp. Solicitante, Dirección de Innovación Gubernamental. Ponemos a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias, les preguntó a los miembros del Comité si tienen observaciones respecto a las bases. Le cedo el uso de la voz a Karla Real.

En uso de la voz la Representante Suplente del Contralor Ciudadano, Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Gracias, son dos nada más. En las bases en el anexo 1 se hace referencia la temporalidad del servicio que abarcará desde el momento de la adjudicación hasta el 31 de enero de 2019, entonces nada más corregir ese error supongo que es 2020 o diciembre su caso, okay. Y perdón, y la segunda es que en los criterios de evaluación se otorga un porcentaje otra vez más alto a la experiencia y más bajo al precio. 20 a la experiencia y 10. Y miren, creemos en la contraloría que el municipio debe apostarle la especialidad de las empresas, a las certificaciones, a la calidad. Pero seguir dando porcentaje a la experiencia es cerrar un poquito y, quizás condenarnos a seguir contratando con los proveedores que les venden a los entes públicos, y no dejar apertura a empresas nuevas. Lo pongo a consideración del Comité, ya determinarán lo correcto.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias. Yo creo que todos estamos de acuerdo con lo último que comentó Karla Real. Respecto a las bases sería hacer un ajuste en la adjudicación. Debería decir que se adjudica a partir del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2019 porque así lo establece la ley, que no podemos trascender un ejercicio fiscal. Eso sería la primera modificación para lo cual les pregunto a los miembros del comité si está a favor de la modificación, manifestarlo en este

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

momento. Okay, aprobado. Y respecto a los criterios de evaluación también tendremos que hacer una propuesta para empatar los criterios para que queden –nos puedes poner la tabla- de acuerdo a cómo lo vamos a proponer ahorita. Sería emparejar los criterios quitando atención de incidentes el 30%, dejándolo en 20; y ampliarlo el de precio al 20%. Entonces los criterios serían para la propuesta de la licitación en calidad asignar un 20%, garantía 20%, experiencia 20%, atención a incidentes 20% y precio 20% dando total del 100%. Perdón, le cedo el uso de la voz a el ingeniero Rubén Camberos.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Es parecido al anterior, tenemos garantía y experiencia juntos otra vez. Las garantías son papeles ¿sí?, son cuestiones físicas. La experiencia sí nos puede hacer pensar que han tenido contacto con este tipo de trabajos. Y obviamente sería bajarle a la atención de incidentes y subirle fuertemente a precio. De hecho que predomine precio. Yo quitaría... bueno, mi sugerencia sería quitar la cuestión de garantías y repartirlas en precio, en..., no sé, por lo menos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perdón, a ver ingeniero, nomás para hacer la propuesta sería...

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: O sea, eliminar garantía. Las garantías ya existen, son contractuales. O sea, no la estoy eliminando, en la evaluación que se tienen que hacer, todos tienen que cumplir con garantías; todos, a nivel bases. En... y aquí estaríamos sumando experiencias con garantía. Entonces, quitamos garantías nos quedan 20 puntos se los mandamos a precio y ya tenemos 30. Si le quitan otros 10 a atención a incidentes y pues ya nos quedó 40 en el precio y los demás 20.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: O la propuesta sería emparejarlos dejar el 25% para todos.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Pero precio pesa más siempre.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: A ver, le cedo el uso de la voz a Leopoldo Leal.

En uso de la voz el Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Licenciado Leopoldo Leal León: Estoy de acuerdo con lo que dice el ingeniero de eliminar el tema de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

garantías, pero a mí sí me gustaría que fuera parejo todo. Precio 25, calidad 25, experiencia, atención de incidentes 25% cada uno.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De acuerdo. Muy bien, entonces la propuesta para el Comité sería modificar los criterios de evaluación. Antes de eso... que el Admin... digo estoy de acuerdo que haya un ejecutor. Lo que sí sucede es que hay más ejecutores de software similares. Ciudadapp. No, es el mismo, la misma consideración, hay software similares; eso es lo que estamos viendo aquí, que pudiera cambiar. Si continuamos con la misma aplicación, con Ciudadapp, yo creo que esa sería la apuesta pues. Pero la intención es abrirlo para ver si sí o si no. Tenemos aquí a la dependencia para que nos aclare de una vez, para que de una vez aclaremos si vale la pena abrir la licitación. Nos podría decir de parte de la, del área requirente ¿si la aplicación que tenemos actualmente, que es Ciudadapp, está funcionando y tiene la funcionalidad para la cual fue diseñada y está operando? De manera que podamos definir el Comité si continuamos con esa aplicación o abrimos el criterio para volverlo a licitar. Esa sería la pregunta.

En uso de la voz el Ingeniero Víctor Manuel Rojas Álvarez, Jefe de Proyectos de la Dirección de Innovación Gubernamental: Correcto. Buen día. Primeramente comentar...

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Tu nombre ¿cuál es?

En uso de la voz el Ingeniero Víctor Manuel Rojas Álvarez, Jefe de Proyectos de la Dirección de Innovación Gubernamental: Víctor Rojas a tus órdenes.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Víctor.

En uso de la voz el Ingeniero Víctor Manuel Rojas Álvarez, Jefe de Proyectos de la Dirección de Innovación Gubernamental: Este, sí, comentarles este, comentar básicamente que sí éste, está operando desde hace ya prácticamente 2 años. Este, hemos tenido un buen, digamos este, desempeño de parte del proveedor. Actualmente se ha tenido, sobre todo una, de las aperturas más importantes, es que podemos captar información de diferentes formas. No está limitado a algo en particular. Ahorita actualmente captamos información por redes sociales, lo hacemos por medio de captura directa, por ejemplo en este caso el 070. que es atención ciudadana este, lo puede hacer el mismo ciudadano desde sus aplicaciones ya sea Android, ya sea

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

iOS, entonces todo ese tipo de beneficios nos ha ayudado a que la ciudadanía participe. Obviamente pues faltará quizás un poco más de, de hacerlo de conocimiento público para que más gente se involucre; pero actualmente tenemos este, bastante información, y eso ha ayudado a cada dependencia a que pueda también programar mejor sus, sus labores.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces la propuesta sería continuar con el software.

En uso de la voz el Ingeniero Víctor Manuel Rojas Álvarez, Jefe de Proyectos de la Dirección de Innovación Gubernamental: Para nosotros, sí.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Sí? Okay. Entonces la propuesta sería bajar de la discusión la licitación pública local LPL 118 diagonal 2019 para la póliza de servicio de Ciudadapp, y de acuerdo a lo que solicitó la contraloría asegurarnos de que cumpla con los criterios que establece la ley respecto a qué es este, un solo proveedor que pueda así darnos el servicio, en particular de esta licencia. Perdón, le cedo el uso de la voz a el licenciado Agustín Flores.

En uso de la voz el Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Licenciado Agustín Flores López: Nada más previo estudio de mercado.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Obviamente, sí. Que este dentro del mercado ¿no? Entonces la propuesta para el Comité sería bajar la, las bases de la licitación pública. Si están a favor manifestarlo en este momento. Okay, aprobado.

No aprobado

Se propondrá bajo la modalidad de Adjudicación Directa en posterior sesión

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. La siguiente licitación a considerar es **bases licitación pública LPL 124 diagonal 2019**, mezcla asfáltica caliente, material para calafateo. Solicitante, Dirección de Pavimentos. Ponemos a consideración, señor Presidente.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias, les preguntó los miembros del Comité si tienen observaciones al respecto. ¿No? okay, les preguntó si es de autorizarse las bases para la licitación pública local 124 diagonal 2019 mezcla asfáltica caliente y material para calafateo. Si es de aprobarse, manifestarlo en este momento. Aprobado.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay para la licitación pública local 127 diagonal 2019, para la recolección, transporte y destino final de desechos cárnicos, esta licitación la solicita la Dirección del Rastro Municipal. Les pregunto si tienen observaciones al respecto. Le cedo el uso de la voz a Karla Real.

En uso de la voz la Representante Suplente del Contralor Ciudadano, Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Gracias, son dos nada más. En el anexo 1 dice que la fecha programada, eh, perdón, que el servicio será por el período de mayo a diciembre, sin embargo la fecha programada para el fallo es el día 7. Entonces nada más se solicita que se deje como viene en el numeral 2 del capítulo 4, que es a partir de la recepción de orden de compra. Y, igual en los criterios de evaluación. Las garantías del servicio está un 25, la experiencia el 20 y el precio sigue por debajo en el 10%. Entonces el tema de las garantías nada más de nuevo y como ejemplo pondría nada más la de mezcla asfáltica, la que ya aprobaron. Ahí viene un rubro de garantía y explica cómo se evalúa. En ese caso por ejemplo, que es un producto, que dice garantías el producto, el proveedor deberá garantizar el cambio devolución del producto porque no cumpla con la calidad, idoneidad, etcétera ¿no? Ahí si la garantía tiene, tiene sentido. Pero en este caso también lo pongo a consideración, gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Karla. Entonces la propuesta para que, en el caso de, el contrato se asigne a partir del fallo, eso sería lo correcto y no por el, por el mes de mayo porque se haría el fallo posterior al inicio del mes ¿no? Entonces esa sería la propuesta, si están a favor manifestarlo en este momento. Okay. Aprobado. Y respecto a los criterios de evaluación... Okay, entonces los criterios de evaluación sería, eliminar la garantía de servicio y establecer los criterios de manera pareja. Esto es calidad..., le vamos a ceder el uso de la voz a Monserrat Mena.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

En uso de la voz la licenciada Altayra Monserrat Mena Torres, Enlace Administrativo de la Coordinación de Servicios Municipales: Es el tema de la recolección de los desechos cárnicos del rastro municipal. Hacemos los ajustes que consideren convenientes en cuanto a los porcentajes, yo les pediría que nos den la oportunidad de especificar puntualmente las garantías del servicio. Eliminarlas, yo preferiría que no lo hiciéramos por las implicaciones que tiene el manejo ese tipo de residuos. Sí necesito una garantía de que el prestador del servicio más allá de la fianza que pueda exhibir como es lo normal en las garantías, también pueda certificar o se mantenga eso para que certifique que el destino final que le da al residuo peligroso es el correcto. Hacemos la modificación y en cuanto a los puntos porcentuales tampoco tenemos inconveniente de acuerdo a lo que aquí establezcamos. Tomamos nota y sobre eso lo trabajamos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, entonces la propuesta sería dejar la garantía del servicio para que justamente tengamos los manifiestos, que avalen que se hizo la disposición final que corresponde a los desechos cárnicos del rastro. Y lo que vamos a hacer es, en la propuesta, en los cinco criterios que estamos estableciendo, dejarlos de manera equitativa con el 20% cada uno. Estamos hablando que va a ser... perdón, le cedo el uso de la voz a Maribel Becerra.

En uso de la voz la Representante Suplente de la Tesorería, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: En el tema de garantías, Monse, si va a dejar el concepto tendrá que ser muy claro en la certificación que le vas a pedir, para que él cumpla con lo que tú necesites. Que es salvar digamos o salvaguardar el bienestar de la sociedad.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces el criterio para la garantía es que tenga los manifiestos de disposición final que corresponden para el manejo de desechos cárnicos. Ese sería el concepto correcto en el, en la garantía. Y sería dejar calidad del servicio 20%, tiempo y logística de servicio 20%, garantía del servicio 20%, precio 20% y experiencia 20%. Si es de aprobarse la propuesta, manifestarlo en este momento. Si es a favor, sí aprobado.

Aprobado

Punto número cinco. Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas:

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, pasando al quinto punto del orden del día, es la apertura

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

de propuestas técnicas y económicas de la **licitación pública local 084 diagonal 219** para la adquisición de monederos electrónicos certificados para despensas. Son 2 propuestas, tenemos 5 minutos para desalojar la sala tienen otro evento programado. Lo que podríamos hacer es, abrir aquí las propuestas. Que la contraloría verifique que cumplen con los criterios para la apertura y desahogar la apertura con presencia de la contraloría, ¿estamos de acuerdo?, para que podamos cerrar la sesión y, éste, lo que sería la calificación con un acta, tener los criterios para en la siguiente propuesta verificar que cumple con todos los requisitos ¿sí?

Punto número seis. Presentación, Lectura y en su caso Aprobación de la siguiente Modificación de Fallo:

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Muy bien, entonces van a hacer la apertura y en tanto se hace la apertura de los dos propuestas y el desahogo de la misma, pasamos al sexto punto del orden del día para la presentación lectura y en su caso aprobación de la siguiente modificación de fallo. Para lo cual le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Modificación del fallo del Acta de la Sesión Ordinaria del 4 del 21 diciembre de 2018, de acuerdo al oficio de petición 2861 diagonal 2018 con número de control 2270 diagonal 2018, la Dirección de Movilidad de Transporte, donde solicita la asignación directa de control y verificación de estacionamiento en el municipio de Guadalajara a través de los parquímetros virtuales, se menciona el sistema Parkimovil sin mencionar la razón social de la empresa que maneja dicho sistema. Siendo esta empresa denominada Cargo Móvil, S.A.P.I. de C.V. sirva esta mención para hacer la corrección del nombre de la empresa en el acta. Pongo a consideración señor Presidente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias. Teniendo consideración que se tendría que modificar el nombre del proveedor al cual se le asignó en la sesión del 4, en la sesión 4 de 21 diciembre 2018, les preguntó si es de aprobarse la modificación en el nombre del proveedor. Si es a favor. Okay, aprobado.

Aprobado

Punto número siete. Asuntos Varios:

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Muy bien, en el séptimo punto del orden del día, en asuntos varios les pregunto si alguien del Comité tiene algún comentario que hacer ¿sí? Nada más en mi caso, yo les comentaría que está a disposición de ustedes el informe de ecología, de la licitación pública local 079 diagonal 2019, para el mantenimiento de áreas verdes, que es el que comentaba el licenciado Leopoldo Leal. Ya lo tienen ahí disponible para que lo puedan consultar, y si hay algún comentario pues que nos lo hagan saber ¿no? Okay una vez abierto los paquetes vamos a pedirle al área, la secretaría técnica que revise documentalmente que cumplen con los requisitos, y con la validación de la contraloría para que en la siguiente sesión nos digan si cumplieron o no con todos los requisitos ¿no? No habiendo otro punto que atender y una vez agotado el orden del día se da por concluida la presente licitación, perdón, la presente sesión siendo las 11 de la mañana con 21 minutos del día 9 de abril del 2019 dándose por válidos todos los trabajos que se realizaron en esta sesión. Muchas gracias a todos.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 (veintinueve), 31 (treinta y uno) numeral 1, fracciones III y V, y 32 (treinta y dos), numeral 1, fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

C O N S T E

Lic. David Mendoza Martínez
Presidente del Comité de Adquisiciones

Mtro. Enrique Aldana López
Contralor Ciudadano del Gobierno
Municipal de Guadalajara

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Ordinaria No. 13

Acta 16/2019

Martes 09 abril 2019

Lic. Maribel Becerra Bañuelos

Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara

Lic. Agustín Flores López

Representante Suplente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Andrés García de Quevedo Ochoa

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. Leopoldo Leal León

Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco

Lic. Álvaro Córdova González Gortázar

Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones
del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N°13 (trece) del Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día martes 09 (nueve) de abril de 2019 (dos mil diecinueve)